



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
Unidad Ajusco

**Violencia Docente: Acoso Sexual en la Educación Medio  
Superior en la Ciudad de México.**

Trabajo recepcional para obtener el diploma en Especialista en Género en  
Educación  
Presenta:

**Daisy Dayan Ruíz Córdoba**

Dr. Jorge García Villanueva,  
*asesor de tesis*

## Índice

Resumen .....	4
1- Introducción.....	7
2- Referentes teóricos conceptuales .....	9
2.1- Teoría feminista .....	15
2.1.1. Patriarcado .....	18
3.La escuela como reproductora de la desigualdad de género, sexismo y dominación masculina .....	19
3.1.- Masculinidad hegemónica: violencia docente y acoso sexual en los contextos escolares .....	27
4- La coeducación una alternativa para la prevención de la violencia docente .....	39
5- Método.....	41
6- Planteamiento del problema .....	42
7- Pregunta de investigación <sup>[1]</sup> .....	44
8- Objetivo general .....	44
9- Objetivos particulares .....	44
10- Tipo de estudio y diseño .....	45
11- Definiciones conceptuales, operacionales , supuesto de investigación.....	47
12- Participantes y muestreo.....	53
13- Contexto .....	54
14- Instrumentos y aparatos.....	59
15- Procedimiento y consideraciones éticas .....	59
16- Resultados .....	60
17- Discusión .....	71
18- Conclusiones.....	80

REREFENCIAS.....	81
ANEXOS .....	86

#### Gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en la escuela por tipo de violencia, según período de referencia.....	54
Gráfica 2. Violencia Sexual.....	55
Gráfica 3. Lugares donde ocurre violencia escolar .....	56

#### Tablas

Tabla 1. Categorías de análisis, definiciones conceptuales y operacionales .....	48
Tabla 2. Tabla de correspondencia entre objetivos, categorías de análisis iniciales y preguntas guía.....	50
Tabla 3. Población joven .....	57

## **Resumen**

El acoso sexual hacia las mujeres estudiantes, es el resultado de la violencia de género en su modalidad docente en los contextos escolares. La cual se ha visibilizado en el espacio público, al ser una demanda en aumento, por el número de denuncias interpuestas por las estudiantes contra docentes practicantes del acoso sexual en el Nivel Medio Superior en la Ciudad de México sobre todo en el mes de marzo del año en curso, aunado a las movilizaciones del día 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres y el 9 de marzo en relación al Paro “Un día sin mujeres”.

La investigación se realiza desde la teoría feminista (Castañeda, 2008) a través de la cual se explica el concepto del patriarcado como manifestación e institucionalización del dominio masculino (Facio, 2005) orden social caracterizado por las relaciones de dominación y opresión, establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres (Moia, 1981) que permea a la sociedad y sobre todo las instituciones escolares y sus contextos basados en la dominación masculina (Bourdieu, 1998). Asimismo se extrae el género como categoría de análisis, para dilucidar el concepto de masculinidad hegemónica como la configuración subjetiva y corporal de los hombres (Bonino, 2000) de la práctica genérica que acepta y legitima el patriarcado (Connell, 1998) por medio de conductas sociales en donde la posición dominante es la de los hombres y la subordinación de las mujeres. En este caso en las prácticas educativas de los docentes al interior y al exterior de las aulas, en donde transcurre la interacción entre maestros y alumnas ejerciendo el acoso sexual como la conducta que interfiere produciendo un ambiente hostil, intimidatorio (Lamas ,2018) como una persecución física y psicológica (Salinas et al. 2013) ejerciendo un abuso de poder (LGAMVLV, 2018) por su relación jerárquica y de subordinación.

Para lograr realizar un diagnóstico que nos brindara una aproximación a la problemática, se utilizó una metodología de corte cualitativo a través de la implementación de una guía de

entrevista semiestructurada para la aplicación de 3 entrevistas a profundidad con 33 reactivos basada en 7 categorías de análisis: 1) masculinidad hegemónica, 2) autoridad pedagógica, 3) acción pedagógica, 4) sexismo, 5) la escuela como reproductora de la desigualdad de género 6) violencia de género docente 7) acoso sexual. Se aplicó a 3 docentes que impartieran clases a nivel media superior en escuelas públicas y privadas en la Ciudad de México recuperando su experiencia como docentes y las interacciones que se establece en la práctica docente con el estudiantado a través del análisis del discurso, de las cuales se obtuvieron como hallazgos: 1) existe un reconocimiento de la identidad masculina con asignación de privilegios y ventajas, la cual ha sido en algunos casos cuestionada por algunos docentes, 2) definen a las mujeres como subordinadas, vulnerables, débiles que soportan agresiones y son cosificadas, 3) se reconocen como depositarios de un conocimiento legítimo y transmisores de una ideología de dominio masculino, 4) detectan prácticas de micromachismos, así como un abuso de poder por su posición de autoridad pedagógica, 5) se reconoce que la autoridad pedagógica se ha utilizado por los docentes acosadores para crear ambientes de acoso sexual hacia las estudiantes desde su posición de poder y dominio masculino que se ha normalizado en el aula así como los ambientes que generan hostilidad e incomodan a las y los estudiantes acosados, 6) se acosa mayormente a las mujeres estudiantes por ser pensadas vulnerables y fáciles de dominar por considerar que como hombres hegemónicos tienen la atribución de dominar a las mujeres, controlarlas y subordinarlas.

Se concluye que el acoso sexual es el resultado del ejercicio de la violencia docente, practicada por los maestros como autoridad pedagógica, en un contexto de un régimen de género masculinizante instaurado en la escuela, aunado al sexismo como práctica de desigualdad, exclusión y discriminación, que permea el currículo, el lenguaje, la práctica docente, la cultura

escolar, el cual se normaliza y se perpetua a través de la acción pedagógica. La posición de una autoridad pedagógica ejercida por los hombres docentes desde la masculinidad hegemónica impone como natural la violencia docente, y el acoso sexual como un mecanismo para perpetuar su dominación y control desde lo simbólico, corporal y lingüístico en la práctica educativa, subordinando a las alumnas, la cual al no ser visibilizada como un problema por las escuelas, no es cuestionada y tampoco el ejercicio de la dominación masculina. La falta de la creación y aplicación de un modelo alternativo desde la coeducación, aunado a la transversalización de la perspectiva de género que desarticule el sexismo y el androcentrismo, que deconstruya la violencia de género docente en las instituciones escolares desde una visión incluyente que estudie, analice, cuestione las jerarquías y proponga procesos de transformaciones del orden del género y las lógicas de dominación masculina.

Es necesario generar proceso de sensibilización en los docentes, sobre la problemática del acoso sexual y la vinculación con la práctica educativa ejercida desde una masculinidad hegemónica, haciendo visible las características que menciona Bonino (2000) sobre la masculinidad que genera el acoso sexual; la ideología patriarcal como la afirmación de la dominación masculina, el individualismo aunado a la autosuficiencia racional y superioridad cognitiva, el uso de la imposición y el abuso del poder para conservar sus privilegios, la exclusión y la subordinación de las mujeres como una atribución por el hecho de ser hombres y el heterosexismo homofóbico como la orientación sexual exclusiva y válida para ser respetada y reconocida en la cultura, la dinámica escolar dentro del salón de clases.

### **Palabras clave**

Acoso sexual, masculinidad hegemónica, práctica educativa, violencia docente, escuela

## **1-Introducción**

El objetivo del trabajo es presentar una investigación social sobre el acoso sexual como resultado de la violencia docente en la educación medio superior, la cual pretende analizar cómo se genera esta violencia, como se produce a través de la práctica educativa por los docente en el proceso de interacción en la enseñanza aprendizaje en las aulas, cuales son los dispositivos que la crean y la construyen.

A raíz de las movilizaciones feministas en relación al Día Internacional de la Mujer y el llamado a Un Día sin Mujeres del 8 y 9 de marzo de este año, se agudizo públicamente el clima de acoso sexual que se vive en las instituciones de educación media y superior, haciendo visibles la manifestación de estos acosos en nuestro país a través de denuncias en redes sociales, tendaderos de acoso de sus perpetradores, ocasionando que el tema se posicionara en el espacio público a través de los medios de comunicación como los periódicos, las televisoras que anunciaban las denuncias que habían sido recibidas por las estudiantes y las medidas que tomarían las instituciones escolares ante la problemática. Reportándose estadísticamente agresiones sexuales en aumento desde el año 2012 se tuvo 11, cada año iba incrementándose, en el 2013,31, en el año 2014 82, en 2015, 46, 2016, 52, 2017,150 y en el 2018,199. Respecto a los agresores el 38% son profesores, el 25 % alumnos, el 23% trabajadores y el 15% otros (Peralta, M .2019, 5 de agosto).

En la Ciudad de México se reportan 945 denuncias en el año 2019 por acoso sexual, es decir, se comenten 2.8 delitos por día de acuerdo a estadísticas emitidas en el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la PGJ de la CDMX (2019).

Ante este escenario, las demandas de las estudiantes por justicia en las instituciones escolares ante los continuos acosos sexuales que vivenciaban fueron en aumento, al ser naturalizados y normalizados por las autoridades escolares como parte del ambiente escolar en la interacción entre docentes y estudiantes. Haciendo omisión a las demandas y quejas continuas y respaldando el modus operandi de los acosadores, siendo de gran relevancia el tema, el cual se debería de posicionar como un problema de violencia de género en la educación en las agendas públicas, por ende, opto por realizar una investigación social analizando este tema, en el cual se debe de poner atención e intervenir para desarticular las lógicas masculinas dominantes, dinámicas escolares androcéntricas y sexistas, los regímenes escolares masculinizantes en instituciones escolares patriarcales que se imponen y hacen de las estudiantes un objeto de control, dominación y subordinación debido a la legitimación de la autoridad docente al interior del aula y en las instituciones escolares.

Analizo al docente desde su masculinidad, el ejercicio de la misma y su vinculación con la perpetuación de la dominación masculina desde la práctica educativa, qué lo motiva para ejercer poder y control de las estudiantes a través del acoso sexual.

La investigación está dividida en 18 apartados en los cuales en primer instancia se desarrollan los referentes teóricos conceptuales en relación a la teoría feminista, el patriarcado y la masculinidad hegemónica, la escuela como reproductora de la desigualdad de género, sexismo y dominación masculina, la violencia docente y el acoso sexual en las escuelas y por último la coeducación como una alternativa para la prevención de la violencia docente. Posteriormente en los demás apartados se desarrolla el método en el cual se basa la investigación, el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, los objetivos, el tipo de estudio y diseño, las definiciones conceptuales y operacionales así como el supuesto de la investigación, los



participantes y el muestreo, el contexto, instrumentos y aparatos, procedimiento y consideraciones éticas, resultados, discusión y conclusiones

Aunque esta investigación no generó una propuesta de intervención, se establece conclusiones que pueden aportar como argumentos para la generación de algunas acciones, que puedan crearse para la desarticulación del acoso sexual ejercido por los maestros en los contextos escolares, en este caso en el nivel medio superior.

## **2 - Referentes teóricos conceptuales**

La violencia docente es definida en el Artículo 12 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia (2018) la cual “se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad” (p.4). El acoso sexual es una manifestación de la violencia docente, es un problema que había sido oculto en las escuelas en sus diferentes niveles escolares.

Su estudio como problema social se ha analizado en un principio en su interacción entre pares, sin embargo, cabe mencionar que el acoso sexual que ha sido actualmente visibilizado y denunciado por las estudiantes se ha efectuado por el docente sobre todo por los hombres, en el nivel medio superior y superior, en sus relaciones e interacciones dentro y fuera del aula.

El origen del término “acoso sexual” se debe al feminismo americano de los años setenta. Las mujeres que pertenecían a este movimiento social comenzaron preocupándose por el alto número de mujeres que habían sufrido conductas de “coerción sexual” en el trabajo. Ellas buscaron un concepto amplio que fuese capaz de incluir no sólo los ejemplos flagrantes de abuso

sexual, sino también los comportamientos más sutiles (Baker, 2007). De esta manera el acoso sexual se ha estudiado de acuerdo al contexto en donde se presenta, si bien en un principio era laboral, actualmente el escolar y docente, son prácticas claras de violencia en las escuelas en sus diferentes niveles.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia (2018) define el acoso sexual en su artículo 13 como “una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos” (p.38).

Lamas (2018) cita a Roiphe quien expone que el acoso sexual es toda conducta que tiene el propósito o la consecuencia de interferir de manera inmoderada (irracional) con el trabajo o el desempeño académico de una persona, o si produce un ambiente laboral o académico intimidatorio, hostil u ofensivo.

Salinas et al. (2013) define el acoso sexual en el contexto escolar emitido por el docente como “una conducta de persecución física y psicológica que realiza el profesor contra la alumna y el alumno o viceversa, al que elige como víctima en repetidos ataques” (p. 131).

Las investigaciones exploratorias de corte cualitativo que se han realizado sobre el tema de acoso sexual docente han sido sobre todo a nivel superior en donde se destacan algunas características del acoso sexual del cual han sido parte las estudiantes.

En el mes de diciembre de 2008 especialistas de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) revelaron que al menos 18 por ciento de las mujeres que cursan el bachillerato han sufrido violencia sexual, acoso y hostigamiento, por parte de profesores, mientras que 9 por ciento es presionada para negociar calificaciones a través de “favores sexuales”, y 7 por ciento más, con dinero.

*El Diagnóstico sobre la Violencia en la educación media superior y las relaciones entre estudiantes y docentes para la promoción de los derechos humanos y las relaciones igualitarias*, con el que se aplicaron encuestas a 2 mil 200 alumnos inscritos en Centros de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) del Distrito Federal, de los que se retomaron 800 testimonios de jóvenes entre 15 y 22 años, reveló que 22 por ciento de las mujeres encuestadas han sufrido acoso sexual de directivos, personal administrativo y prefectos. También señala que al menos 51 por ciento de los hombres y 43 por ciento de las mujeres han sido víctima de violencia verbal, mientras que 27 por ciento de los varones y 23 por ciento de las alumnas han sufrido violencia psicológica, que involucra tanto a docentes como a autoridades escolares (Poy,L.,2008 diciembre 12).

En un reportaje realizado por Mexico.com publicado en el periódico El Financiero en septiembre de 2018 denominado “Entre el acoso sexual y corrupción: así es estudiar en la prepa en la CDMX” exponen 66 testimonios en audio y por escrito de estudiantes entre 15 y 18 años acosadas sexualmente por sus maestros en dos escuelas privadas y dos públicas (UNAM). Mencionan que en México tiene una cifra preocupante de acoso: el 20 por ciento de las mexicanas que estudiaban la prepa en 2016 fueron víctimas de violencia, particularmente de tipo sexual, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del Inegi. También ocupa el primer lugar de la región en pago de sobornos y/o entrega de regalos o favores a docentes o funcionarios escolares, de acuerdo con el más reciente estudio (2017) de Transparencia Internacional, Las personas y la corrupción: América Latina y el Caribe.

En un reporte obtenido por mexico.com a través de Transparencia revela que el acoso es la principal causa de denuncias dentro de los 20 planteles del Colegio de Bachilleres: de un total de 116 quejas por conductas ilegales desde 2007 a la fecha, 51 el 44 por ciento corresponden a

este delito. Evidentemente la omisión de las instituciones escolares ignorando quejas y denuncias, la falta de acompañamiento y de procesos claros para interponer denuncias por parte de las estudiantes fomenta el modus operandi de los docentes acosadores que solicitan favores sexuales a las alumnas a cambio de calificaciones aprobatorias en instituciones públicas y privadas, como parte de la cotidianidad escolar que naturaliza y normaliza el acoso sexual.

En un estudio exploratorio que realizó Salinas et al. (2013) *Sobre la prevalencia y percepción del acoso sexual de profesores hacia estudiantes de Licenciatura de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala*. Se tuvo como resultado que las mujeres estudiantes reportan mayormente que los maestros les hagan bromas sexuales, seguido por mirar el cuerpo insistentemente, hacer comentarios respecto a sus atributos físicos, trato preferencial, acercase más de lo necesario y mostrarles pornografía, preguntarles sobre sus relaciones íntimas. El acoso sexual se desarrolla en un ambiente hostil en el que se encuentran los chistes o insultos, coqueteos, comentarios acerca del cuerpo o vida sexual de una persona, comentarios sexuales degradantes, solicitudes repetidas de citas, gestos sexualmente vulgares, insinuaciones, contacto físico indeseados, entre otros.

En otro estudio que elaboraron Hernández et al.(2015) *La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior como el IPN y el Tecnológico Federal*, se aplicó una muestra de 901 mujeres del Instituto Politécnico Nacional IPN y 266 alumnas de un Tecnológico Federal, 25 mujeres que estudian en el IPN mencionaron que un profesor las ha forzado a establecer alguna relación de tipo sexual a cambio de un favor académico o económico, mientras que en el Tecnológico se encontraron 4 casos. Asimismo, 22

mujeres en el IPN señalaron que en la escuela alguien las ha forzado para recibir besos y abrazos no deseados, mientras que en el Tecnológico sólo fueron 3 casos.

En la escuela del IPN se hallaron 72 mujeres que se han visto forzadas a salir con un profesor y se encontraron 29 jóvenes en el Tecnológico. Por otra parte, otra de las expresiones que causan angustia y en ocasiones miedo son los acercamientos excesivos de parte de un profesor, que se manifiestan en forma de caricias no deseadas; en este caso fueron detectados 95 jovencitas en el IPN y 16 en el Tecnológico Federal. Las preguntas frecuentes sobre la vida sexual de las mujeres se convierten en algo intimidante y vergonzoso; sobre este aspecto se descubrieron 65 casos en la unidad académica del IPN y 12 en el Tecnológico Federal. De igual forma, el uso de las redes sociales se ha vuelto un medio para contactar a las jóvenes e intentar tener algún contacto de tipo sexual o intercambiar mensajes con contenido sexual o pornográfico. Para el caso del IPN se encontró un total de 46 alumnas que estuvieron de acuerdo respecto al uso de las redes sociales con los fines anteriormente señalados en su contra. Por último, se les preguntó si habían recibido llamadas telefónicas, mensajes de texto o correos electrónicos no deseados de tipo sexual, a lo que 47 mujeres del IPN estuvieron de acuerdo por sólo 11 del Tecnológico Federal (Hernández et al., 2015).

Reyes et al. (2019) *Maltrato en el pregado en la Facultad de Medicina en la UNAM*, exponiendo formas de maltrato derivado del autoritarismo de los docentes, seguido del acoso sexual.

Villanueva (2019) *Discriminación maltrato y acoso sexual en una institución total: la vida secreta de los estudiantes escuela*, se muestra el acoso sexual a las estudiantes enmarcados por los privilegios que brindan a los acosadores y los castigos a quienes visibilizan el mismo por

parte de las instituciones, en donde las estudiantes están cautivas en una institución que legitima el acoso sexual.

A raíz de las movilizaciones feministas en relación al Día Internacional de la Mujer y el llamado a Un Día sin Mujeres el 8 y 9 de marzo de este año, destaparon el clima de acoso sexual que se vive en las instituciones de educación media y superior, haciendo visibles los acosos sexuales en nuestro país a través de denuncias en redes sociales, tendaderos de acoso de sus perpetradores, ocasionando que el tema se posicionara en el espacio público a través de los medios de comunicación como los periódicos, que anunciaban las denuncias que habían sido recibidas por las estudiantes y las medidas que tomarían las instituciones escolares.

En la UANL dieron de baja a 4 maestros y 1 alumno en el año 2019, la Unidad de Género de dicha institución habían recibido 65 denuncias, 34 resueltas y 11 remitidas a la Comisión de Investigación de Acoso y Hostigamiento desde el año 2018 (Mendieta, E. 2020, 4 de marzo).

Alumnas y alumnos de la Preparatoria número 1 de la Universidad de Guadalajara, realizaron un paro de labores, ya que se decían hartos de que al menos siete profesores ejerzan acciones de acoso sexual en contra de quienes estudian, acoso sexual como miradas lascivas ,recibiendo comentarios sobre su cuerpo (Ibal, E. 2020, 5 de marzo)

En el Colegio de Bachilleres 9 y 19, alumnas denunciaron en redes sociales acosos sexuales, se dieron de baja a 2 docentes en Ciudad Juárez (Gallegos, R.2020, 22 de febrero).

El titular de la Secretaría de Educación estatal, Zenyasen Escobar García, informó que de 19 profesores cesados en los últimos 14 meses por su involucramiento en casos de acoso sexual contra alumnas de educación media-superior y superior, cinco ya se encuentran en prisión. Las

alumnas del Colegio de Bachilleres del Ilustre Instituto Veracruzano colocaron en los espejos del baño de mujeres diversos mensajes contra docentes, a quienes acusaron de acoso sexual y hostigamiento. Las publicaciones se hicieron virales en Facebook y Twitter en Xalapa Veracruz (Zavaleta, N. 2020, 4 de marzo).

Estudiantes del Centro Morelense de las Artes (CMA), ubicado en el centro de Cuernavaca, denunciaron acoso sexual por parte de maestros. La institución educativa procederá al cese de dos docentes, recibió 10 denuncias de alumnas, dentro de la Asamblea General de Estudiantes (Flores, G. 2020, 6 de marzo).

Asimismo se realizaron denuncias y cierre de facultades en la UNAM solicitando reformas al Estatuto en donde se incluyera la perspectiva de género y la formación en Género a las y los docentes, así como la remoción de los docentes acosadores. Dentro del movimiento de manifestaciones y denuncias se integrarían estudiantes de otros planteles en la UAM, IPN, así como en escuelas públicas en el TEC de Monterrey, ITAM entre otra.

## **2.1. Teoría feminista**

El acoso sexual en los contextos escolares es una de las expresiones de la violencia de género en este caso hacia las mujeres entendida como "cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público" (LGAMVLV, 2018). Ejercida por parte de estudiantes y docentes, sin embargo, me remitiré a realizar el abordaje teórico del acoso sexual ejercido por docentes hacia mujeres estudiantes.

Es una problemática que se mantuvo oculta, silenciada, naturalizada, actualmente se visibiliza, se ha nombrado y denunciado, por ende, debe ser posicionada en la agenda pública como una prioridad.

El acoso sexual docente es un problema social al formar parte de las relaciones de poder y sus interacciones en un ambiente en donde la autoridad pedagógica (el docente) se ha impuesto en la educación, como el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, pocas veces es cuestionada y constantemente es legitimada por la cultura escolar androcéntrica.

Empero, ante la diversidad de denuncias emitidas por mujeres estudiantes a nivel medio superior surge la pregunta ¿por qué los docentes hombres ejercen el acoso sexual hacia las estudiantes en los contextos escolares? Al realizar esta pregunta, no quiere decir que no tome en cuenta que también existe el acoso sexual de docentes mujeres hacia estudiantes hombres, o de las y los estudiantes hacia las y los docentes, sin embargo, bajo el contexto de las denuncias, en relación a la situación de algunos docentes hombres, su comportamiento como acosadores sexuales en las escuelas, la naturalización y legitimización de estas prácticas por parte de las instituciones escolares, es que centro mi interés en realizar esta investigación.

Considero que el análisis de la masculinidad hegemónica como parte de la construcción de la identidad de los hombres y el patriarcado como orden social de dominación masculina que establece regímenes de género en las escuelas (Connell, 2001) son los dispositivos generadores del acoso sexual, aportará elementos relevantes para analizar el objeto de estudio de mi trabajo.

Los estudios sobre el acoso sexual docente hacia las estudiantes, han sido investigados desde la teoría feminista, la cual como elaboración conceptual tiene como objetivo analizar y visibilizar las condiciones de aprensión de las mujeres, reflexionando sobre los múltiples



factores que sostienen la desigualdad de género, en una sociedad marcada por la dominación patriarcal. Es una herramienta de conocimiento de explicación y de interpretación de la realidad, que parte de un modelo analítico epistemológico y metodológico no sexista (que no discrimina en virtud del sexo) y no androcéntrico (no centrada en los varones) con el compromiso de mejorar las condiciones de las mujeres (Castañeda, 2008).

Las investigaciones que se han realizado en torno al tema desde la teoría feminista ha sido Lamas (2018) *Acoso: ¿Denuncia legítima o victimización?* con el análisis del discurso actual sobre el acoso en confrontación con dos posturas de valoraciones culturales francesas y estadounidenses respecto a las relaciones entre mujeres y hombres, ambas naciones difieren respecto a las valoraciones que otorgan a la conducta sexual, a la vida privada y a las responsabilidades públicas.

Martínez (2019) *Las instituciones de educación superior y el mandato de masculinidad*, expone la sistematización de las prácticas de violencia contra las mujeres como el acoso sexual y el hostigamiento dirigido a estudiantes y profesoras, en torno a la instauración de un orden político patriarcal asentado en las universidades, en las cuales los hombres desarrollan formas de interlocución para disciplinar a las mujeres. Las universidades dislocan y suavizan los mecanismos de organización de las estudiantes que denuncian las prácticas de violencia.

Para analizar los dispositivos que generan el acoso sexual fue necesario integrar el género como categoría de análisis desarrollada por la Teoría Feminista, la cual utilizo en la investigación para construir una reflexión más amplia en relación a las interacciones e interrelaciones entre mujeres y hombres en los contextos escolares, sobre las relaciones significantes de poder y basadas en las diferencias (Scott, 1996) establecidas en un ordenamiento de la práctica social basada en la división sexual (Connell, 1987) en estereotipos, roles e

identidades tradicionales de género impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales (Facio, 2005).

La teoría de género me permite incluir a teóricos vinculados con la teoría feminista como Bonino (2000) Connell (1995) Bourdieu (1998) para analizar la masculinidad hegemónica y la dominación masculina como los dispositivos generadores del acoso sexual en un orden social patriarcal (Facio, 2005) (Lerner, 1990).

### **2.1.1. Patriarcado**

El origen del patriarcado nos lleva a la ubicación cronológica en el tiempo, en un periodo histórico determinado, tratar de ubicarlo ha sido difícil para varias teóricas del feminismo. Sin embargo el orden patriarcal ha implicado un estudio de como se ha construido la historia y la civilización basada en la edificación del androcentrismo en donde se ha generado la subordinación femenina y la dominación masculina. El patriarcado de acuerdo con Lerner (1990) es una creación histórica elaborada por mujeres y hombres en un proceso que tardó casi 2.500 años en completarse. La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico.

Aldo Facio (2005) menciona que para algunas feministas el patriarcado es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niñas/os de la familia, dominio que se extiende en la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso a las mismas. Para otras el patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. Para Martha Moia (1981) define al patriarcado como un orden social caracterizado por las relaciones de dominación y opresión, establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y los varones dominan la esfera pública.

Los sistemas patriarcales Facio (2005) presentan características comunes como:

- a) Un sistema histórico que no es natural y que excluye a la mujer en el desarrollo de la misma.
- b) Se fundamenta en el dominio del hombre ejercido a través de la violencia sexual contra la mujer, institucionalizada y promovido a través de las instituciones como la familia y el Estado. Para mantener y reproducir los privilegios de aquellos que dominan. Dicha violencia se instala en los cuerpos de las mujeres quienes quedan sujetas al control sexual y reproductivo de los cuerpos de los varones en particular de aquel que atribuye su dominio.
- c) Mantiene relaciones de opresión hacia mujeres y hombres que no cumplen con el sistema patriarcal generando relaciones de subordinación.
- d) En el patriarcado las justificaciones que permiten la manutención del dominio sobre las mujeres tiene su origen en las diferencias biológicas entre ellos, es decir, la superioridad de un sexo sobre otro.

Sumaría a todas estas definiciones que el patriarcado se impone también sobre la diversidad sexual y otros géneros estableciendo ordenes heteronormativos para su establecimiento y su manutención como orden social.

### **3. La escuela como reproductora de la desigualdad de género, sexismo y dominación masculina**

La escuela desempeña un papel trascendental en la construcción del género, mediante el proceso cotidiano de la interacción social entre las y los profesores y el estudiantado, específicamente en el ámbito del currículo y de la práctica docente. Las escuelas reciben a mujeres y hombres, socializados en géneros femenino y masculino, otras diversidades sexuales y géneros que están más allá de la heterosexualidad y el binarismo social.

Subirats & Brullet (1999) mencionan que el abordaje que el sistema educativo brinda a las diferencias de sexo, depende de las complejas relaciones, que se establecen en el orden patriarcal y social dominante en cada momento histórico. Por otra parte, las escuelas no pueden ser separadas de su contexto socioeconómico, puesto que la esencia de la enseñanza está contenida en la naturaleza de su relación con las fuerzas sociales, las escuelas también juegan un papel fundamental en la reproducción de las desigualdades de riqueza y poder, en las desigualdades sociales.

Giroux (1995) menciona tres ideas que son esenciales para un conocimiento más comprensivo sobre las escuelas y el proceso de escolarización: 1) no pueden ser analizadas como instituciones separadas de los contextos socioeconómicos en el que están situadas, 2) son sitios políticos involucrados en la construcción y control de discurso, significado y subjetividades, 3) los valores del sentido común y las creencias que guían y estructuran las prácticas en el salón de clase, no son universales sino a priori, son construcciones sociales basadas en supuestos normativos y políticos específicos.

Los patrones sexistas son evidenciados desde los estudios de género, actitudes que introducen desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las personas, sobre la base de diferenciación del sexo en la socialización escolar, en la cual reproducen comportamientos y expectativas asociadas al género de una sociedad con una división del trabajo, es por ello que surge la necesidad de producir individuos con una fuerza de trabajo diferenciada y jerarquizada (Sánchez & Gamboa, 2013).

El sexismo provoca consecuencias negativas en todas las personas, limita sus posibilidades y niega determinados comportamientos, clasifica a las mujeres en la inferioridad,

subordinación y dependencia, y a los hombres en la superioridad, la dominación y la independencia, las diversidades sexuales son totalmente discriminadas y sometidas al orden dicotómico heterosexual masculinizado.

De esta manera el proceso de enseñanza y aprendizaje es desigual y basada en la reproducción de roles, estereotipos e identidades tradicionales de género, para las mujeres y los hombres, así como para otras diversidades sexuales y de género que han sido víctimas de la discriminación generada por el rechazo, a quienes no responden a los patrones de sexo y género establecidos; sucede con frecuencia hacia personas que se conciben como gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero o travestis, intersexuales.

Subirats & Brullet (1999) señalan que aunque el género ya ha sido adquirido, al entrar a la escuela, esta puede reforzar su construcción modificarla o incluso colaborar con su deconstrucción. Sanchez & Gamboa (2013) exponen que el género es un principio organizador en la educación que se aplica a uniformes, asignaturas curriculares, prácticas administrativas, actividades de clase y uso del espacio en el aula y fuera de ella.

Las escuelas mixtas han usado el sexo como un clasificador administrativo para organizar los registros, organización del mobiliario en las aulas, para hacer filas, entre otros. El sexo ha funcionado como un argumento para la diferenciación a través de la vida escolar, donde las mujeres y el alumnado se vuelve mujer u hombre por inscripción y en donde no hay opción para otras construcciones sexuales y genéricas, solo para la heterosexualidad.

El trato diferenciado se da en término de los modelos de feminidad y masculinidad heterosexual, contenidos en las prácticas cotidianas como agrupación del alumnado, horarios, la

mayoría de los estudios que se han realizado sugieren que los hombres obtienen más atención por el profesorado, que las mujeres. Esta diferenciación de los medios escolares con su jerarquía interna, corresponde al orden de una sociedad patriarcal, una forma de patriarcado que establece la posibilidad de diferenciación de las y los individuos ante la ley en razón de su sexo (Subirats & Brullet, 1999).

El sistema educativo ha sido diseñado desde los hombres y para los hombres, el fin es la reproducción de la masculinidad. Para ello se establecen regímenes de género que reflejan el potencial de las escuelas como dispositivos para construir masculinidad, en donde se establecen: relaciones de poder, división de trabajo, patrones de emoción, simbolización y prácticas masculinizantes (Connell, 2001).

Las relaciones de poder se establecen en la supervisión y autoridad entre las y los maestros, así como patrones de dominación, acoso y control de recursos, el predominio de hombres en cargos de supervisión en los sistemas escolares. La división del trabajo en donde la enseñanza y especialización son desiguales conforme a la percepción androcéntrica del género asigna trabajo diferenciado para mujeres y hombres en la enseñanza de las materias. Los patrones de emoción como las reglas generalizadas del sentir asociado a la enseñanza, el maestro estricto, recto, el sentir menos para los hombres heterosexuales, el sentir más está prohibido, porque esto implicaría el desarrollo de la homosexualidad la cual está reprimida (Connell, 2001).

La simbolización de género de la cultura patriarcal tiene su sistema de símbolos vertidos en los uniformes falda para las mujeres, pantalón para los hombres, lenguaje formal, en el currículo la estructura simbólica que divide las actividades femeninas de las masculinas. Las prácticas masculinizantes como formas de modelaje que disciplina el código de vestir desde la

clase, la raza, la utilización de la rudeza, la jerarquía física a través de la competencia la cual se presenta comúnmente en los deportes, mantener un poder racial de las estructuras masculinas, mantener los avances de la conquista colonial.

El tratamiento que el sistema escolar da a las diferencias de sexo, la forma en que contribuyen a la construcción del género femenino, masculino sobre todo y la falta de inclusión o de una pedagogía para la integración de las diversidades de género, depende de las relaciones complejas que se establecen entre el orden patriarcal y el capitalismo.

De esta manera el sexismo como forma de discriminación que utiliza el sexo como criterio de atribución de capacidades, valoraciones y significados creados en la vida social introduce desigualdad y jerarquización en el trato que recibe el estudiantado sobre la base de la diferenciación del sexo. Las maestras y los maestros son depositarios del discurso pedagógico, son los que imponen aunque no de manera explícita, la norma que regula las relaciones en el aula, por tanto su participación en la construcción del género, como cualquier otro rasgo de personalidad que el alumnado adquiera a través de la escolarización, aunque sabemos que existe normas culturales que posee el estudiantado al entrar a la escuela, como lo aprendido en la familia y en la sociedad, las normas que se tratan de imponer en la escuela son las que dominan en las relaciones que se establecen.

Debido a ello las mujeres siguen siendo figuras secundarias, y las diversidades sexuales prácticamente inexistentes. Como ninguno de los comportamientos femeninos concuerdan con el sistema educativo muy pocos de estos son transmitidos en la escuela, y los que si lo hacen lo aplican con un valor de subordinación. Aunque destaquen académicamente no podrán tener las mismas oportunidades, por lo que realizan el aprendizaje de la subordinación, sin combatirla,

aceptándola. Esta valoración diferencial entre mujeres y hombres primeramente y la invisibilidad de las diversidades sexuales establece un orden simbólico androcéntrico relacionado con el poder, que ha señalado que es legítimo para cada grupo sexual, contribuyendo a la perpetuación de los géneros heterosexuales basados en la dominación masculina y la subordinación femenina (Subirats & Brullet, 1999).

El androcentrismo o la androcentricidad consisten en ver al mundo y la ciencia desde la perspectiva masculina, considerando a la mujer como objeto pasivo. El androcentrismo se ha analizado en los conocimientos transmitidos en la enseñanza, en el lenguaje y en los materiales escolares. Del análisis de las características de los conocimientos transmitidos a través de la educación se evidencian tres importantes cuestiones:1) la inexistencia casi absoluta de referencias a las aportaciones de la mujer a la cultura ,2) la falta de atención a los aspectos culturales que pueden ser especialmente interesantes para las mujeres,3) las frecuentes afirmaciones sobre las mujeres y sus conductas en base a prejuicios y no sobre comprobaciones objetivas. Otro aspecto desde ese sesgo es la jerarquización androcéntrica de los saberes en el currículo escolar. En la evaluación curricular se detecta frecuentemente la existencia de prejuicios sobre las aptitudes y las capacidades diferentes de niñas y niños ante las asignaturas, en donde el mismo profesorado construye expectativas diferentes respecto a su alumnado.

Desde las teorías de la reproducción marxista las escuelas son espacios políticos que están estrechamente vinculados con los acontecimientos políticos, culturales sociales y económicos, son instituciones privilegiadas para la reconstrucción, difusión y control de los contenidos culturales y de las subjetividades que condicionan los comportamientos (Torres, 2008).



Los teóricos de la teoría de la reproducción Bourdieu & Passeron (1995) plantean que la sociedad se construye cotidianamente por mujeres y hombres quienes tienen un bagaje cultural costumbres, creencias, formas de actuar diferentes, que les permite posicionarse y tomar un lugar diferente en la sociedad, debido a una visión masculina del mundo, en donde el orden masculino está arraigado y se impone como universal y no requiere de justificación.

Uno de los mecanismos a través de los cuales se reproduce la ideología dominante de este orden masculino, es la violencia simbólica que funge como la imposición de un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural que construye estructuras objetivas y estructuras cognitivas, confirmación de las maneras de ser, las formas de conocer, las cuales son adquiridas a través del sistema de enseñanza por medio de la acción pedagógica que impone la visión androcéntrica como neutral (Bourdieu & Passeron, 1995).

Uno de los tipos de violencia que se generan en los contextos escolares, sobre todo en el nivel medio superior es la violencia simbólica ejercida por los docentes. La cual se implementa mediante el convencimiento, utilizando el lenguaje expresando que la autoridad pedagógica posee la verdad. Esta última solo puede producir su efecto dentro del simbólico, durante el proceso de comunicación que se realiza en la enseñanza y el aprendizaje.

De esta manera dentro del contexto escolar, la escuela es una institución simbólica, que reproduce las relaciones existentes de poder, mediante la producción y distribución de la cultura dominante. El sistema educativo tiene la tarea de inculcar un arbitrario cultural (currículo) definido por las clases dominantes en la sociedad. Opera a través de la autoridad pedagógica dotada de autonomía, se impone mediante la acción pedagógica, que funciona mediante la violencia simbólica (Guerrero, 1996).

La acción pedagógica crea en la persona un habitus, entendido como un código referencial que orienta la conducta y los comportamientos individuales, en donde la dominación masculina de acuerdo con Bourdieu (1998) se ha impuesto y soportado por la sumisión consecuencia de la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento, del desconocimiento, del reconocimiento y del sentimiento. Esta relación social permite entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador los hombres, como por el dominado las mujeres, un estilo de vida, una manera de pensar, de hablar de comportarse, cuya mayor eficacia simbólica es la característica corporal.

La cultura escolar está ligada a los orígenes de la escuela como institución, organiza la clase y llevan a la práctica los objetivos pedagógicos de la escuela demostrando la utilidad y la eficacia real de la tradición institucional. La cultura escolar estaría constituida por un conjunto de teorías, ideas, principios, normas, pautas, rituales, inercias, hábitos y prácticas (formas de hacer, pensar, mentalidades y comportamientos) sedimentadas a lo largo del tiempo en forma de tradiciones, regularidades y reglas de juego, compartidas por sus actoras y actores (las y los profesores, madres y padres de familia, la comunidad estudiantil, el personal administrativo y de servicios) , en el seno de las instituciones educativas (Viñao,2007).

La violencia simbólica se transforma en violencia de género al realizar acciones u omisiones por su condición genérica, basadas en la desigualdades que se establece en relación al sexo en un orden androcéntrico, en donde se ejerce daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o incluso la violencia extrema como los feminicidios tanto en el ámbito privado como en el público.

### **3.1 Masculinidad Hegemónica: Violencia docente y acoso sexual en los contextos escolares**

Bajo el orden social patriarcal imperante se ha construido la feminidad y la masculinidad como dos referencias identitarias genéricas, en donde la masculinidad es la categoría social, una organización coherente de significados y normas que sintetiza una serie de discursos sociales que definen el término masculino del género, que se desmarca de las mujeres, naturalizado de la superioridad masculina y de la heterosexualidad (Bonino, 2000).

Infante (2004) expone que por masculinidad se entiende un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales en el varón en una cultura determinada.

Dentro de estas definiciones de masculinidad, la imperante en la realidad social patriarcal es la masculinidad hegemónica, que se mantiene en reproducción constante por parte del orden social patriarcal. Connell (1995) define a la masculinidad hegemónica “como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (p.39).

Bonino (2000) expone que la masculinidad hegemónica impone un modelo particular de configuración de la subjetividad en los hombres, la corporalidad y una posición existencial que inhibe y anula la jerarquización social de otras masculinidades, el poder configurador de la masculinidad hegemónica se hace evidente en la práctica del discurso de los hombres, mandatos de la masculinidad que no son cuestionados. Siendo así la representación social dominante de lo

masculino, es la configuración normativizante de prácticas sociales para los hombres en la cultura patriarcal.

Dentro del estudio que hace Bonino(2000) de la masculinidad hegemónica a la cual me referiré a lo largo de este apartado, expone que no es intrínseca al sujeto, la preexiste y la identidad masculina se construye determinada por ella y opera a nivel subjetivo y corporal, dando las pautas para el proceso de masculinización o socialización de género, imprime carácter, sumisión a esta masculinidad, es incorporada, inscrita e internalizada, en la emocionalidad, discurso, representaciones mentales(deseos, temores) especialmente como hábitos e ideales de vida que gobiernan su hacer, es decir, ésta masculinidad queda impregnada desde dentro y por fuera.

La construcción de la identidad corporal y subjetiva masculina coincide con 3 factores que interactúan constantemente: 1) la masculinidad hegemónica,2) el contexto masculinizante que se transmite constantemente 3) la legitimación permanente. Asimismo Bonino (2000) menciona que esta masculinidad se construye sustentada en 4 ideologías:

- 1) La ideología patriarcal, que propone al sujeto hombre-padre con poder sobre las y los hijos, mujeres y afirma dominio masculino en el mundo.
- 2) La ideología del individualismo de la modernidad, para la que el sujeto ideal es aquel entrado en sí, autosuficiente, que se hace asimismo, capaz, racional cultivador del conocimiento, que puede imponer su voluntad y que puede usar el poder para conservar sus derechos.
- 3) La ideología de la exclusión y subordinación de la otredad, eliminación y satanización, eliminación de la otra o del otro distinto.

4) La ideología del heterosexismo homofóbico que propone como sujeto ideal al que realiza prácticas heterosexuales y rechaza las homosexuales, sobre todo en aquellas donde su posición es pasiva.

Estas ideologías como sinónimo de masculino, atribuyen su posición a los hombres en el monopolio, se convierten en valores que derivan en un orden normativo que impregna la sociedad, se materializa en creencias naturalizadas como la posición y las cualidades que deben tener un hombre, son transformadas en ideales, las cuales serán la guía de una realización masculina.

Los grupos poderosos muestran el poder en el nivel macrosocial en la colaboración con la construcción de imperialismos neocolonialistas que formarían las instituciones patriarcales (Torres, 2008) y microsociales al establecer estos ideales como universales, como verdades objetivas, que son transmitidos como mandatos a través de creencias de la masculinidad hegemónica.

De esta manera las ideologías que conforman el entramado cognitivo de la masculinidad hegemónica de acuerdo con Bonino (2000) están reguladas por algunas lógicas que la sostienen entre las que destacan: la lógica de la construcción excluyente de la o del otro, la lógica del antagonismo y desigualdad con lo masculino, la lógica de la construcción compenetrada y orientalista de la otredad como algo extraño y desigual (complementaria, dicotómica, desigual y excluyente). Bajo este entendimiento de las ideologías aunado a las lógicas se construye el concepto de la otredad que incluye y excluye a las mujeres.

Las creencias de la masculinidad hegemónica son consideradas como afirmaciones no racionales, arbitrarias, y falaces, sustentadas en las ideologías de la masculinidad, las

creencias motrices de acuerdo con Bonino(2000) que aparecen organizando la vida de los hombres son 4 las cuales representan las definiciones, las lógicas, de la masculinidad, independencia, dominio, superioridad y jerarquía: 1) la autosuficiencia prestigiosa,2) la heroicidad belicosa,3) el respeto a la jerarquía,4)la superioridad sobre las mujeres. Respecto a estas 4 creencias que se encuentran interrelacionadas pongo énfasis en la que establece la superioridad sobre las mujeres, para los hombres contruidos bajo la masculinidad hegemónica, ellos tienen la autoridad sobre ellas y rechazan parecerse a ellas, así como con los hombres que muestran menos masculinidad, estos hombres dominantes buscan seguir los mandatos de la masculinidad hegemónica.

Los valores, realidades, preceptos promovidos sintetizados por estas creencias son: autoridad y dominio sobre las mujeres, privilegios naturalizados, mayor derecho que ellas al mundo simbólico y material, heterosexualidad ambivalente (con deseo y temor) y promiscuidad como control de la sexualidad femenina (Bonino, 2000).Estableciendo el prestigio hombre-masculino-heterosexual-superior y el desprestigio como mujer-feminidad-heterosexual-inferior.

La masculinidad hegemónica utiliza la hegemonía cultural para imponerse, estableciendo un liderazgo moral, político e intelectual dominante sobre sectores subordinados, haciendo que sus intereses sean los intereses de la sociedad.

De esta manera el patriarcado como orden social establece a través de la masculinidad dominación y hegemonía para mantenerse y permear el sistema social y las instituciones. El Estado utiliza los aparatos ideológicos para generar y naturalizar la violencia en sus diferentes modalidades como el sexismo, el acoso sexual, la desigualdad de género y la dominación hacia las mujeres y hombres, u otras identidades genéricas que se manifiesten contra sus mandatos y

utiliza el poder para posicionarse en las relaciones humanas asimétricas, las cuales son naturalizadas y normalizadas por el discurso de las instituciones androcéntricas, que hacen parecer que estas relaciones forman parte de la cotidianidad.

Dentro del patriarcado se establece el disciplinamiento de los cuerpos en diferentes esferas sociales, en las relaciones sociales y sus interacciones, la disciplina de acuerdo con Foucault (2002) aumenta las fuerzas del cuerpo en términos de utilidad económica y disminuye esas fuerzas en términos políticos de obediencia, estableciendo en el cuerpo un vínculo de coacción y de dominación acrecentada, es decir, su autodeterminación y autonomía como cuerpo independiente es entregada a la voluntad de otro quien ejerce la dominación.

La división sexual de los cuerpos está socializada desde la oposición, desde la superioridad sexual masculina y la inferioridad femenina, objetivándose en el mundo social. Los cuerpos funcionan como esquemas de percepciones, pensamientos, de acciones, la fuerza del orden masculino se impone así como la visión androcéntrica, el orden social funciona como “maquina simbólica” que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya (Bourdieu, 1998).

La división sexual del trabajo asigna a cada cuerpo a cada sexo su espacio, instrumento, desde la oposición entre mujeres y hombres, los hombres desde lo público-productivo y las mujeres desde lo privado-reproductivo.

El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexual, aplicándose esta percepción en todas las cosas del mundo, en donde el cuerpo en sí mismo construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión del mundo arraigada en la relación arbitraria de

dominación de los hombres sobre las mujeres, inscrita a su vez, junto con la división del trabajo, en la realidad del orden social. La diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, y, muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo (Bourdieu, 1998).

De esta manera sexualmente la virilidad representará la fuerza sexual, la fuerza fecundadora, mientras que las mujeres se apoyan en esquemas de percepción dominantes que les conducen a concebir su sexo disminuido negativamente, lo cual permite afirmar la superioridad masculina.

Históricamente se ha estudiado a la mujer morfológica y anatómicamente desde la figura masculina, en la anatomía del siglo XVIII las mujeres fisiológicamente eran observadas como inferiores que los hombres por la estructura corpórea considerándolas incompletas y anormales, utilizando como medida anatómica universal el cuerpo masculino (Schiebinger(s/f).

De acuerdo con Bourdieu (1998) “el acoso sexual no siempre tiene por objetivo la posesión sexual que parece perseguir exclusivamente. La realidad es que tiende a la posesión sin más, mera afirmación de la dominación en su estado puro” (p.13).

La relación sexual entre los cuerpos aparece como una relación social de dominación porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada, o incluso, en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación de la penetración y el poder (Bourdieu,1998).



A través de los cuerpos femeninos y masculinos y sus diferencias bajo la visión androcéntrica, se construye los significados y valores que se establecen como los principios de la visión del mundo social, bajo un esquema relacional de oposiciones pero interdependencias, las diferencias corporales biológicas se objetivizan como diferencias sexuales que se traducen a la desigualdad de género jerarquizadas en el mundo social. Proporcionan un fundamento aparentemente natural de la visión androcéntrica de la división de la actividad sexual y de la división sexual del trabajo, buscado legitimarse a través de relaciones de dominación naturalizadas.

Bajo este orden físico social se establecen disposiciones para excluir a las mujeres asignándoles tareas inferiores, enseñándoles cómo comportarse con su cuerpo frente a la masculinidad en forma cabizbaja, imponiéndoseles una moral de lo femenino desde el androcentrismo de su cuerpo, vestimenta, comportamiento, creando códigos corporales para establecer la objetivación de lo subjetivo, la ética social e institucional del cuerpo masculino recto, firme, diestro, mientras que las asignaciones a las mujeres serían su antítesis, sobre todo en los contextos escolares.

De acuerdo con Foucault(2002) el cuerpo es dócil cuando puede ser sometido, utilizado, transformado y perfeccionado, desarrolla la disciplina como el arte de hacer obediente el cuerpo humano a las instituciones sociales, al orden institucional, en donde se construye la microfísica del poder y de dominación.

La dominación masculina es la expresión objetiva del orden social androcéntrico y es ejercido en las estructuras sociales, actividades productivas y reproductivas, en los hábitos, funciona como matrices de percepción de los pensamientos y de las acciones de toda la sociedad, las cuales son universalmente establecidas, compartidas e impuestas a toda la sociedad no

importando la clase, la etnia, edad, este orden social masculino atraviesa todas las esferas y espacios.

Los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales. Eso puede llevar a una especie de autodepreciación, o sea de autodenigración sistemáticas, especialmente visible, en la imagen que las mujeres (Bourdieu, 1998, p.22).

A raíz de esta interpretación desde la teoría feminista de acuerdo con Martínez (2004) menciona que dentro de la concepción política del cuerpo, diversas autoras han realizado una crítica a la utilización del cuerpo de las mujeres como objetos, signos y mercancías en la sociedad actual. Simone de Beauvoir, en su libro *El segundo sexo*, denuncia la manipulación del aspecto físico de la mujer y su utilización como objeto erótico ideal.

Ángeles Duran (1988) señala que las normas que se refieren al campo de las mujeres son más estrictas y móviles que las referidas al cuerpo de los hombres, precisamente por su definición cultural de cuerpo/objeto o cuerpo deseado. El cuerpo de las mujeres debe ser bello y al mismo tiempo fértil; es, sobre todo, un cuerpo para los demás.

La cosificación del cuerpo de las mujeres niega su diferenciación, su rol de sujeta y actora política, la instrumentalización de las mujeres niega la autonomía y la subjetividad de las mujeres o, como explican Celia Amorós y Amelia Valcárcel, desposeyéndolas de sus derechos civiles y políticos. Sus cuerpos sexualizados son mercantilizados o convertidos en un producto, utilizados por el sistema liberal y patriarcal como una mercancía, que se intercambia o manipula según los intereses de grupos y organizaciones androcéntricos.

Para Torres (2008) los cuerpos son tanto agentes como objetos de práctica que constituyen relaciones sociales, forman parte de la cadena de interacción social que se ramifican. Están regidas por las estructuras sociales, cada una de las estructuras del orden de género estructuradas en: relaciones de producción, relaciones de poder, relaciones sexuales y afectivas, relaciones de simbolización están vinculadas al ámbito reproductivo a través de prácticas que reflejan el cuerpo tales como el trabajo, la violencia, la sexualidad y la autointerpretación desde el androcentrismo.

La dominación masculina ejercida desde la masculinidad hegemónica tiene como resultado la violencia de género la cual se ha materializado en las escuelas en la violencia docente y el acoso sexual, en donde el docente como autoridad pedagógica esta alienado al modelo patriarcal, por ende de masculinización hegemónica, en donde la práctica docente está inmersa en un inconsciente androcéntrico (Bourdieu, 1998) relaciones de poder basadas en la asimetría de las mismas y se imponen a través de la tecnología del poder disciplinador (Foucault,2002) las cuales se expresan en instituciones como la escuela.

La práctica docente está influida y determinada por distintos factores, entre ellos, el contexto social, los programas de estudio y los horarios de trabajo, las condiciones del ambiente escolar y la cultura escolar en general; pero también la práctica docente tiene una correspondencia, una relación con la trayectoria personal de los maestros, es decir, sus experiencias como docentes y su formación personal tanto en su disciplina científica como en aspectos pedagógicos didácticos(Mejía et al., 2008).

La práctica docente incluye tres momentos ante, durante y después de la intervención didáctica, tiene que ver con los procesos: 1) pensamiento del profesor, la planeación de la clase,

las expectativas que tiene respecto de los resultados a alcanzar, 2) la interacción profesor-alumnado al interior del aula, y 3) los resultados alcanzados en el contexto en los dos momentos previos en el interior del aula, es decir, pensamiento, interacción y reflexión (García et al. 2008).

En el aula se genera un proceso de interacción entre el docente y el estudiantado, antes, durante y después de una situación didáctica, en donde se planea desde una visión androcéntrica del conocimiento, se planea sin que necesariamente se sea consciente de que se fomenta el sexismo en los contenidos de la asignatura, se interactúa bajo estos elementos de contenidos y formación científica, la reflexión de los conocimientos son totalmente sesgados por el género sin visibilizarlos, debido a que son naturalizados como conocimientos científicos oficiales que deben de ser aprendidos y enseñados, se impone el régimen de género masculinizante, desde la élite administrativa de las instituciones escolares patriarcales que legitiman la dominación masculina como parte del proceso de enseñanza aprendizaje en la práctica docente.

El rol del docente se valida en la examinación de contenidos y cuál es la enseñanza que deben poseer las y los estudiantes, en la escuela el profesor es dueño del conocimiento y dudar de ello es cuestionar el poder de la institución misma, es decir, reproduce la lógica de la superioridad y de la ideología individual racionalista de la masculinidad hegemónica (Bonino, 2000). Favorece el régimen de la disciplina escolar a través de la docilidad de los cuerpos en post de un control individualizado por medio del proceso de enseñanza aprendizaje. De acuerdo con Foucault (2002) el individuo es una representación ideológica de la sociedad, pero también es una realidad fabricada por esa tecnología específica de poder que se llama la disciplina.

A pesar de propuestas pedagógicas alternativas de acuerdo a investigaciones que se han realizado Cervantes, et al. (2013) menciona que se mantienen prácticas tradicionales del maestro, relación de poder sumisión, fuente del saber, representante de la autoridad, guía de conducta, evaluador. Esas prácticas tradicionales posibilitan una actitud agresiva del maestro hacia el alumnado dado que establecen una relación asimétrica entre la o el maestro y la o el alumno y por lo tanto una relación de poder como la capacidad que tiene una persona de imponer su voluntad a otra.

La o el docente ejerce su autoridad en el aula debido a su edad, estatus, experiencia, conocimientos y representatividad institucional, sin embargo, el ejercicio abusivo de esa autoridad es lo que produce conflicto y desigualdad en la relación. Los tipos de violencia que puede ejercer el docente van desde el ignorar las necesidades de las y los estudiantes, subestimar su capacidad, asignar tareas excesivas o muy complejas para la capacidad cognitiva del alumnado, descalificar sus opiniones en público, la comparación con otras u otros compañeros, el uso de la calificación como instrumento de control y poder, castigos, amenazas e intimidación, el trato desigual y humillante, el uso de sobrenombres y el acoso sexual (Cervantes, et al. 2013).

La violencia docente se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad(LGAMLV,2018). El acoso sexual es una manifestación de la violencia docente y es un problema que había sido oculto en las escuelas en sus diferentes niveles escolares. Su estudio como problema social se ha realizado en su interacción entre pares, sin embargo, cabe mencionar que el acoso sexual que ha sido

actualmente visibilizado y denunciado ha sido por parte de docente hombres hacia estudiantes mujeres en el nivel medio superior y superior.

El acoso sexual es ejercido en un ambiente en donde interactúa la masculinidad hegemónica como parte de la identidad del ser hombre en el docente, el contexto masculinizante el cual es transmitido constantemente a través del sexismo en la práctica docente y en los contenidos transmitidos y la legitimidad permanente por parte de las instituciones escolares patriarcales.

Dentro de este ambiente inmerso de sexismo en las aulas escolares, el acoso sexual es ejercido por parte de los docentes, de acuerdo a diversos estudios cualitativos mencionados al inicio de este capítulo a través de bromas sexuales, seguido por miramientos al cuerpo insistentemente, haciendo comentarios respecto a sus atributos físicos, trato preferencial, acercase más de lo necesario y mostrarles pornografía, preguntarles sobre sus relaciones íntimas. El acoso sexual se desarrolla en un ambiente hostil, en el que se encuentran los chistes o insultos, coqueteos, comentarios acerca del cuerpo o vida sexual de una persona, comentarios sexuales degradantes, solicitudes repetidas de citas, gestos sexualmente vulgares, insinuaciones, contacto físico indeseados, entre otros.

Las consecuencias de esa violencia puede derivar en el ausentismo o deserción del alumno, al bajo desempeño escolar, desmotivación, baja autoestima, también puede fomentar el abuso entre iguales (bullying) y puede generar violencia reactiva de la víctima. (Cervantes et al., 2013).

El acoso sexual de los docentes hombres hacia las estudiantes se incrementa derivado de la reproducción del ejercicio docente desde una masculinidad hegemónica que se interioriza en los hombres docentes objetiva y subjetivamente generando comportamientos o conductas que

tienen referentes de ideologías patriarcales, individualistas, excluyentes de lo que consideran inferior es decir de las mujeres como la otredad, antagónicas, heterosexuales homofóbicas, bajo lógicas de superioridad masculina, dominio, jerarquía, autosuficiencia, debido a los ambientes masculinizantes que se generan en el aula, en donde continuamente se transmite la legitimidad de su autoridad, se fomenta a través de la violencia simbólica la dominación masculina y el androcentrismo, que de manera automática pone a las estudiantes en una posición de subordinación, exclusión y desigualdad con relación a sus compañeros, en la práctica educativa. En donde los docentes al situarse como masculinos hegemónicos establecen una superioridad y marcan una inferioridad en las mujeres, utiliza el acoso sexual como una forma de control y dominación corporal, psíquica y cognitiva en el contexto escolar.

#### **4. La coeducación una alternativa para la prevención de la violencia docente**

Las relaciones de poder y la dominación masculina sobre las mujeres ha sido la situación tradicional de la educación, el sexismo y androcentrismo dentro de la práctica docente y el ambiente en el aula bajo los regímenes de género propician las condiciones para el ejercicio de acoso sexual docente que se practica de manera naturalizada hacia las estudiantes, no se ha posicionado lo suficiente como un problema social a intervenir en el ámbito escolar. Esta situación plantean la necesidad de un cambio de una democratización escolar, la necesidad de los cambios de los perfiles de género, derivado de los cambios en las condiciones de los roles y condiciones de vida de las mujeres que ha obligado a generar desajustes también en los roles de los hombres, en las diversas pautas que constituyen el género masculino. Desajustes entre la evolución de las situaciones y los patrones de comportamiento y expectativas interiorizadas en el proceso de socialización, contribuye a producir un cambio dinámico en los perfiles de género. La crisis de las identidades masculinas, genera una crisis del dominio androcéntrico en el que el

papel del varón. La masculinidad empieza a presentar fisuras al basarse en valores que han dejado de ser funcionales en la vida social, debido al posicionamiento de las mujeres en espacios en los cuales habían sido relegadas y uno de ellos es el espacio educativo. (Subirats, Marina, s/f)

El modelo coeducativo se presenta como una alternativa favorable para deconstruir y desarticular el sexismo en la educación, en el cual el profesorado impulsa cambios con el fin de introducir en la institución escolar determinados valores femeninos que han quedado silenciados para transmitirlos a niñas y niños. Trabajan para reducir las desigualdades entre las personas de cada sexo, derivados de los diferentes procesos de socialización y elimina la jerarquía de lo masculino sobre lo femenino, implementan metodologías pedagógicas para mejorar el aprendizaje grupal. Para desmontar el androcentrismo que fomenta la dominación masculina y el sexismo vertido en las escuelas mixtas públicas y privadas que generan prácticas de violencia de género, violencia docente y el acoso sexual como resultado se tendrían que cambiar el sistema cultural patriarcal el cual de acuerdo con Bonall (s/f) está conformado por estructuras con cuatro componentes que están constantemente en interacción: valores, normas, legitimaciones y conocimientos empíricos, en los cuales valores y legitimaciones se relacionan a nivel simbólico, normas y conocimientos empíricos a nivel práctico.

Los valores que la rigen es la eliminación de los estereotipos de género, eliminación de situaciones de desigualdad social entre niñas y niños, eliminación de jerarquía cultural entre géneros. En cuanto a las normas brindan atención a las necesidades específicas de cada grupo, currículo intergénerico, atención a las condiciones de aprendizaje del grupo dominado, existencia de controles de género en los diferentes ámbitos de la vida escolar.



En relación a las legitimaciones la educación coeducativa permita visibilizar a la escuela como reproductora de desigualdades sociales y culturales, así como reproductora de la uniformización cultural y reconoce las diferencias, el conocimiento empírico es fundamentalmente sociológico basado en las diferentes formas de expresión de la discriminación sexista, conocimiento de las especificidades culturales (Bonall s/f).

Una escuela coeducativa permite impulsar estrategias que rompen con el sexismo en los espacios escolar a través del análisis de la evaluación los siguientes ámbitos: a) lenguaje público, b) libros de texto y de otros materiales didácticos, c) distribución y uso del espacio, del patio d) las diferencias en el uso del material escolar, e) manifestaciones de violencia y afectividad en el centro, f) producciones del alumnado y g) interiorizaciones de estereotipos de género en el alumnado.

La coeducación es una posibilidad, porque exige igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El objetivo es fomentar un proceso de cambio profundo, con el objeto de evitar que se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación. El sistema educativo tiene la obligación de transmitir valores de igualdad y no discriminación entre ambos sexos, independientemente de sus edades y su rol en el ámbito escolar. De esta manera, el Estado Mexicano hará tangibles los compromisos asumidos al ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, así como a tener una vida libre de violencia.

## **5- Método**

El método que se utilizó fue de corte cualitativo a través de entrevistas a profundidad con una guía de entrevista semiestructurada con preguntas cerradas y abiertas. La entrevista a profundidad me permitió la extracción de información que se fue construyendo durante el

proceso de la entrevista en el discurso de los entrevistados en interacción con la entrevistadora, yendo de lo psicológico a lo sociocultural. La entrevista a profundidad me permitió tener usos exploratorios o de contraste, con el fin de reconstruir las experiencias e interacciones de los docentes con el estudiantado, entre las construcciones psicológicas, cognitivas personales de los docentes y las conductas sociales específicas de las estudiantes a través del análisis del discurso.

## **6- Planteamiento del problema**

El acoso sexual docente en las instituciones de educación medio superior es un problema que no es reciente, sin embargo, derivado del proceso de empoderamiento que han tenido las estudiantes al participar en colectivas feministas, al tener vínculos con el movimiento feminista, se hizo visible públicamente el problema a través de denuncias en redes sociales que tendría como resultado las destituciones de algunos docentes acosadores y el replanteamiento de integrar en las escuelas como demanda la perspectiva de género en los planes de estudio, programas y en la formación docente.

En el año 2012 se tuvo 11 agresiones sexuales a mujeres estudiantes en el año 2013,31, en el 2014,31, en el 2014, 82, en 2015,46,2016,52,2017,150 y en el 2018,199 . Respecto a los agresores el 38% son profesores, el 25 % alumnos, el 23% trabajadores y el 15% otros (Peralta, M.2019, 5 de agosto).

En la Ciudad de México se reportan 945 denuncias en el año 2019 por acoso sexual, es decir, se comenten 2.8 delitos por día de acuerdo a estadísticas emitidas en el Boletín Estadístico de Incidencia Delictiva de la PGJ de la CDMX (2019).

La violencia docente en el proceso relacional asimétrico de interacción simbólica ejerce abuso de poder dañando la libertad y atentando contra el ejercicio de la igualdad en el ámbito escolar (Bourdieu, 1995). La figura del docente como autoridad pedagógica, asume una posición

de superioridad y se impone a través de la acción pedagógica que utiliza a la violencia simbólica para legitimarse como portadores del conocimiento, un conocimiento científico de corto androcéntrico y por ende sexista que excluye la posibilidad de un desarrollo igualitario entre mujeres y hombres en las instituciones escolares patriarcales.

En este proceso los hombres docentes quienes se han formado bajo una masculinidad hegemónica y con una construcción subjetiva y objetiva desde la ideología patriarcal, utilizan el acoso sexual como mecanismo de poder y dominación, reforzando las practicas masculinizantes en el aula, las atmósferas hostiles en donde transforman las relaciones de enseñanza aprendizaje en relaciones de simbolismos sexuales, al cosificar el cuerpo de las alumnas desde su cognición que asigna a lo femenino la pasividad, debilidad, vulnerabilidad y que por ende se convierte en un objeto que puede ser controlado y dominado desde su deseo masculino.

De esta manera, utiliza un lenguaje corporal y verbal que violenta a las estudiantes en las instituciones educativas, generando problemas en su autoestima, deserción escolar, al ser naturalizadas estas prácticas son reproducidas por los estudiantes y promueven que las estudiantes pueden ser utilizadas para la satisfacción de sus deseos aunque eso implique que los grados de violencia incrementen. Esto solo es en la práctica docente, empero si analizamos aspectos que forman parte de este contexto como el currículo oculto y el oficial sexista, los espacios en las escuelas que privilegian una movilidad masculina y mantienen a las estudiantes excluidas de la apropiación de los espacios, la asignación de uniformes diferenciados, la disciplina de los cuerpos en la escuela en donde las mujeres son subordinadas y en una posición de docilidad de constantes bromas sexuales, miradas corporales, que naturalizan la interiorización y cosificación corporal ante el ejercicio de la autoridad docente de los hombres reforzada por los estudiantes y las instituciones que legitiman esas prácticas.

Ante este escenario en la Ciudad de México algunas instituciones escolares han sido omisas al problema y se han justificado al cuestionar la credibilidad de las denuncias de las estudiantes cuando solo son denuncias que no son oficiales y que de acuerdo a su criterio desprestigia a las escuelas. La omisión ante los sucesos, actuar implicaría la fractura de su régimen de género dominante que responde al patriarcado. Por ende, es de gran importancia realizar investigaciones sobre el tema que pueda aportar conocimiento para generar una intervención que desmonte la masculinidad hegemónica como dispositivo de dominación en los espacios educativos que crean violencia aunado a un proceso paralelo de desarticulación del sexismo y el androcentrismo permeado en la cultura escolar.

### **7- Pregunta de investigación**

¿Cuales son los dispositivos que generan el acoso sexual ejercido por los docentes hacia las estudiantes en la educación medio superior en la Ciudad de México?

### **8- Objetivo General**

Analizar cómo se genera la violencia de género y el acoso sexual en su modalidad docente, como se produce a través de la práctica docente en el proceso de interacción de los docentes con el estudiantado en las aulas, cuales son los dispositivos que la generan e indicadores que la construyen.

### **9- Objetivos particulares:**

Recuperar las características de la masculinidad hegemónica desde el discurso de los docentes.

Caracterizar los atributos de autoridad pedagogía que asumen los docentes.

Analizar cuáles son las interacciones que se establecen entre el docente y el estudiantado en relación al comportamiento y conocimientos adquiridos en relación al género de las y los estudiantes.

Identificar los aspectos sexistas que sobresalen en la práctica docente, el currículo y programas de estudio.

Extraer los elementos identificados por los docentes que posicionan a la escuela como reproductora de la desigualdad de género.

Detectar si el docente es consciente de la violencia que puede generar derivada de la condición de género del estudiantado.

Identificar los aspectos que generan el acoso sexual ejercido por el profesor en las interacciones con las estudiantes.

## **10- Tipo de estudio y diseño**

El estudio que realice fue exploratorio y cualitativo desde la Investigación Feminista la cual subraya como punto de partida la desigualdad que caracteriza la situación de género de las mujeres en relación con los hombres, pero sobre todo pretende desmontar los principios sexistas y androcéntricos, fundamentar, visibilizar, historizar y desnaturalizar los fenómenos que atañen en un sentido más amplio a todas las formas de desigualdad entre los seres humanos. Parte de la conceptualización de la desigualdad de género para visibilizar y desmontar los fundamentos de otros vectores de desigualdad, como los asociados con la clase social, a la pertenencia étnica, la condición racial, analiza el papel que juegan los poderes de dominio en la agudización de las desventajas sociales de las mujeres (Castañeda, 2014).

En su metodología tiene como parte nodal la deconstrucción la cual define Batra (2012) como el análisis metódico para descubrir sesgos sexistas e intentar corregirlos. Desarticular las diversas disciplinas por su marcado androcentrismo e intentar la construcción de nuevas, no sexistas, no androcéntricas. El sesgo androcéntrico y sexista en gran parte de la producción y difusión del conocimiento solo puede ser corregida con una metodología no sexista, es decir feminista, que lleve a una investigación no androcéntrica y que corrija el sesgo sexista y contrarreste el androcentrismo.

Por ende bajo examine el problema de la violencia de género en su modalidad docente y analice la masculinidad hegemónica, la dominación masculina instaurado en el orden androcéntrico como los dispositivos generadores del acoso sexual hacia las estudiantes, aunado a las escuelas como reproductoras de la desigualdad de género y sexismo.

Asimismo, retome el estudio descriptivo exploratorio para especificar las características del marco teórico conceptual para caracterizar los rasgos más importantes del problema.

Elabore una investigación social con una metodología cualitativa recuperando la perspectiva de los hombres docentes desde su discursos, esto significo las descripciones de las categorías de análisis desde la experiencia y percepción de los maestros en el nivel medio superior en relación a sus interacciones con las y los estudiantes durante su práctica educativa, lo cual coadyuvo para la caracterización de mi trabajo de investigación.

Utilice la Teoría Feminista desde un enfoque no sexista, no androcéntrica con el compromiso de mejorar las condiciones de las mujeres que padecen violencia de género, me permitirá visibilizar el problema de la violencia de género como un mecanismo de poder del orden patriarcal sexista y androcéntrico que utiliza para mantener a la mujer en la subordinación, el control bajo un dominio masculino hegemónico tradicional como una dinámica escolar interna

impregnada por el régimen de género masculinizante y el sexismo que naturaliza el acoso sexual como una práctica de la dominación masculina dentro de las atmosferas escolares y que forma parte de la cultura escolar al no ser visibilizada como un problema, debido al androcentrismo institucional escolar que mantiene el fomento de los roles, estereotipos e identidades tradicionales de género sosteniendo el orden social patriarcal

### **11- Definiciones conceptuales, operacionales y supuesto**

**Supuesto:** La escuela como reproductora de la desigualdad de género y el sexismo estructurada en un orden científico androcéntrico, establece como autoridad pedagógica bajo la dominación masculina a los hombres quienes al adoptar una identidad de masculinidad hegemónica en la acción pedagógica generan violencia de género y el acoso sexual.

---

**Tabla 1. Categorías de análisis, definiciones conceptuales y operacionales**

---

<b>Categorías</b>	<b>Definición</b>	<b>Definición operacional</b>
<b>1. Masculinidad hegemónica</b>	Modelo dominante de masculinidad corporal, subjetiva, discursiva que se impone como superior a otras masculinidades y subordina a las mujeres y a lo que considera la otredad desde la dominación (Elaboración propia).	Utiliza las relaciones de poder para imponerse y subordinar a las mujeres, utiliza la violencia para mantener el control (Elaboración propia).
<b>2. Autoridad pedagógica</b>	Es la construcción de la o el docente como fuente superior y depositarios del conocimiento oficial escolar el cual se transmite a través de la acción pedagógica al estudiantado (Elaboración propia).	Se impone como autoridad con poder a través de su posición como maestra o maestro y por ende con el derecho de tomar decisiones respecto al trato que establece con las y los alumnos (Elaboración propia).
<b>3. Acción pedagógica</b>	Es un proceso de intervención didáctica en donde se realiza una planeación didáctica, se establece interacción con el estudiantado para la transmisión de los conocimientos oficiales y se evalúa los resultados. (García, et al. 2008).	A través de la violencia simbólica transmite valores, significados, creencias establecidos como legítimos los cuales son aceptados por el estudiantado (Bourdieu, 1995).
<b>4. Sexismo</b>	Actitudes y comportamientos que fomentan la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las personas por su condición de género (Elaboración propia).	Fomenta desigualdades de trato y de condiciones para el acceso a las oportunidades de desarrollo por su condición de género, establece jerarquías imponiendo un sexo sobre otro brindando privilegios para uno y excluyendo al otro por considerarlo inferior (Elaboración propia).

---



---

<b>5. La escuela como reproductora de la desigualdad de género</b>	Es una institución escolar que se encarga de impartir educación oficial establecida por el Estado y que al estar bajo un orden científico androcéntrico establece desigualdades a través de la imposición de regímenes de género masculinos que ponen en desventaja a las mujeres en el ámbito escolar.	A través de la autoridad pedagógica y la acción pedagógica transmite conocimientos oficiales que establecen como natural la desigualdad por su condición sexo genérico.
	(Elaboración propia)	(Elaboración propia)
<b>6. Violencia de género docente</b>	Es una forma de manifestación de la violencia estructural que responde a un orden y poder patriarcal, cualquier acción de abuso de poder u omisión basada en su condición de género que cause daño o sufrimiento en sus diferentes tipos y que sea ejercido en el ámbito escolar (Elaboración propia)	Se expresa a través de la institucionalización del orden patriarcal y de la dominación masculina que genera daño a quienes considera inferiores o las o los otros que deben ser subordinados (Elaboración propia).
<b>7. Acoso sexual</b>	Es cualquier comportamiento físico, verbal o simbólico de índole sexual que tenga el propósito de dañar la dignidad de la persona en cualquier ámbito o espacio. (Elaboración propia)	Se manifiesta a través de actos que laceren la dignidad de una persona como miradas, bromas, comentarios, presiones, insinuaciones de índole corporal y sexual que genere un ambiente incómodo para la persona acosada.
		(Elaboración propia)

---

---

**Matriz de objetivos, categorías y preguntas guías.**

<b>Objetivos:</b>	<b>Categorías:</b>	<b>Preguntas guía</b>
<b>Recuperar las características de la masculinidad hegemónica desde el discurso de los docentes.</b>	<b>1.Masculinidad hegemónica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Para usted que significa ser hombre y que implica ser hombre en la sociedad?</li><li>• ¿Qué es ser hombre en la docencia?</li><li>• ¿Considera que ser hombre lo sitúa en una posición superior o de privilegios como docente en relación con las maestras y las y los estudiantes? SI NO ¿Por qué?</li><li>• ¿Para usted que significa ser mujer y que implica ser mujer en la sociedad?</li><li>• ¿Qué es ser mujer en el contexto escolar?</li></ul>
<b>Caracterizar los atributos de autoridad pedagogía que asumen los docentes.</b>	<b>2.Autoridad pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cuáles son regularmente las técnicas didactas que utiliza para impartir su materia en el salón de clases?</li><li>• ¿Quiénes participan más en su clase mujeres u hombres? ¿Por qué?</li><li>• ¿Qué tipo de comportamientos tienen las alumnas en el salón de clases? ¿Existe algún comportamiento específico para las alumnas por ser mujeres, en relación a las materias que imparte?</li><li>• ¿Qué tipo de comportamientos tienen los alumnos en el salón de clases? ¿Existe algún comportamiento específico para los alumnos por ser hombres?</li><li>• ¿Cree que las capacidades, habilidades y conocimientos que se requieren ser aprendidos en el salón de clases dependen de si las y los alumnos son mujeres, hombres, de otras orientaciones sexuales, de su clase social o de su origen étnico? Si NO ¿Por qué?</li><li>• ¿Usted cree que las alumnas (mujeres) tengan cualidades específicas para algunas materias y para el aprendizaje de algunos conocimientos? SI NO ¿Qué materias y conocimientos? ¿Por qué?</li><li>• ¿Usted cree que los alumnos</li></ul>

---

---

(hombres) tengan cualidades específicas para algunas materias y para el aprendizaje de algunos conocimientos? SI NO ¿Qué materias y conocimientos? ¿Por qué?

- ¿Qué tipo de carreras recomendaría estudiar a las mujeres?
- ¿Qué tipo de carreras recomendaría estudiar a los hombres?

---

### 3. Acción pedagógica

Analizar cuáles son las interacciones que se establecen entre los docentes y el estudiantado en relación al comportamiento y conocimientos adquiridos en relación al género de las y los estudiantes.

- ¿Cuáles son regularmente las técnicas didactas que utiliza para impartir su materia en el salón de clases?
- ¿Quiénes participan más en su clase mujeres u hombres? ¿Por qué?
- ¿Qué tipo de comportamientos tienen las alumnas en el salón de clases?  
¿Existe algún comportamiento específico para las alumnas por ser mujeres, en relación a las materias que imparte?
- ¿Qué tipo de comportamientos tienen los alumnos en el salón de clases?  
¿Existe algún comportamiento específico para los alumnos por ser hombres?
- ¿Cree que las capacidades, habilidades y conocimientos que se requieren ser aprendidos en el salón de clases dependen de si las y los alumnos son mujeres, hombres, de otras orientaciones sexuales, de su clase social o de su origen étnico? Si NO ¿Por qué?
- ¿Usted cree que las alumnas (mujeres) tengan cualidades específicas para algunas materias y para el aprendizaje de algunos conocimientos? SI NO ¿Qué materias y conocimientos? ¿Por qué?
- ¿Usted cree que los alumnos (hombres) tengan cualidades específicas para algunas materias y para el aprendizaje de algunos conocimientos? SI NO ¿Qué materias y conocimientos? ¿Por qué?
- ¿Qué tipo de carreras recomendaría estudiar a las mujeres?

<p>Identificar los aspectos sexistas que sobresalen en la práctica docente, el currículo y programas de estudio.</p>	<p><b>4. Sexismo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué tipo de carreras recomendaría estudiar a los hombres?</li> <li>• ¿En el salón de clases que palabras o términos utiliza para dirigirse al estudiantado? Mencione algunos ejemplos.</li> <li>• ¿Utiliza lenguaje adjetivado para dirigirse a las mujeres y a los hombres en el salón de clases? SI NO ¿Por qué?</li> <li>• ¿Considera que el utilizar un lenguaje genérico masculino en el salón de clases omite, excluye u oculta otro género como las mujeres o a otro tipo de orientaciones sexuales o que los incluye a todos? SI NO ¿Por qué?</li> <li>• ¿El currículo que emite la institución en donde imparte clases utiliza un lenguaje incluyente en sus contenidos? SI NO ¿Por qué?</li> <li>• ¿Considera que la expresión lingüística masculina emitida en el currículo o en el programa de la materia y en sus contenidos este generando o perpetuando algún tipo de violencia al omitir, excluir a las mujeres? SI NO ¿Por qué?</li> </ul>
<p>Extraer los elementos identificados por los docentes que posicionan a la escuela como reproductora de la desigualdad de género.</p>	<p><b>5. La escuela como reproductora de la desigualdad de género</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cree que la escuela sea una institución escolar reproductora de las desigualdades de género (por género, clase, etnia)? Sí No ¿Por qué?</li> <li>• ¿Considera que la escuela transmite conocimientos en forma asimétrica, roles, estereotipos e identidades tradicionales de género para las alumnas y los alumnos a través del currículo y sus contenidos? SI NO ¿Por qué?</li> </ul>
<p>Detectar si el docente es consciente de la violencia que puede generar derivada de la condición de género del estudiantado.</p>	<p><b>6. Violencia de género docente</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es para usted la violencia de género?</li> <li>• ¿Qué es para usted la violencia docente?</li> </ul>
<p>Identificar los aspectos que generan el acoso sexual ejercido</p>	<p><b>7. Acoso sexual</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es para usted el acoso sexual?</li> <li>• ¿Considera que los docentes por la</li> </ul>

---

por el profesor en las  
interacciones con las  
estudiantes.

posición que tienen como autoridad pedagógica utilizan su posición para presionar a las y los alumnos en su desempeño estudiantil y pueden utilizar como un mecanismo de violencia el acoso sexual? SI NO ¿Por qué?

- ¿Quiénes considera que son más vulnerables de sufrir acoso sexual en los contextos escolares mujeres u hombres? ¿Por qué? (Si la respuesta es mujer preguntar)
- ¿Considera que a las mujeres se les ha construido y observado culturalmente como objetos sexuales por su corporalidad? Sí No ¿Por qué?
- ¿Ha conocido casos en donde docentes a nivel media superior han ejercido el acoso sexual a sus alumnas? SI NO (Si responde SI conteste la siguiente pregunta )
- ¿Cuáles consideran que serían las causas por las cuales se ejerce el acoso sexual por parte de docentes a las alumnas en las escuelas?
- ¿Ha sufrido algún tipo de violencia en su vida por parte de alguna institución como la escuela, la familia, en el trabajo, o por la pareja? SI NO ¿Qué tipo? ¿Por qué?

---

## 12- Participantes y muestreo.

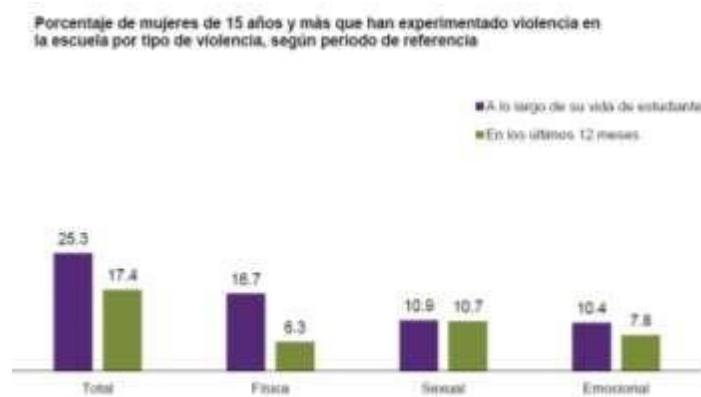
Los participantes fueron 3 docentes que imparten clases a nivel medio superior en escuelas privadas y públicas en la Ciudad de México. El muestreo fue no probabilístico aleatorio simple debido a que fueron docentes que quisieron participar de forma voluntaria en la entrevista a profundidad, los cuales en su mayoría son jóvenes de 28 a 33 años quienes imparten materias en áreas de las ciencias sociales e idiomas.

Se eligieron a 3 participantes con el objetivo de poder contrastar los discursos emitidos en las entrevistas a profundidad en relación a las 7 categorías de análisis con 33 preguntas abiertas y cerradas.

### 13- Contexto

La violencia de género es un problema estructural que impregna todos los espacios públicos y privados, las escuelas son afectadas por la violencia de género vertida en la violencia docente y escolar, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, el 25.3% de las mujeres han sufrido violencia en el ámbito escolar a lo largo de su vida y 17.4 % los últimos doce meses.

**Gráfica 1. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en la escuela por tipo de violencia, según período de referencia**

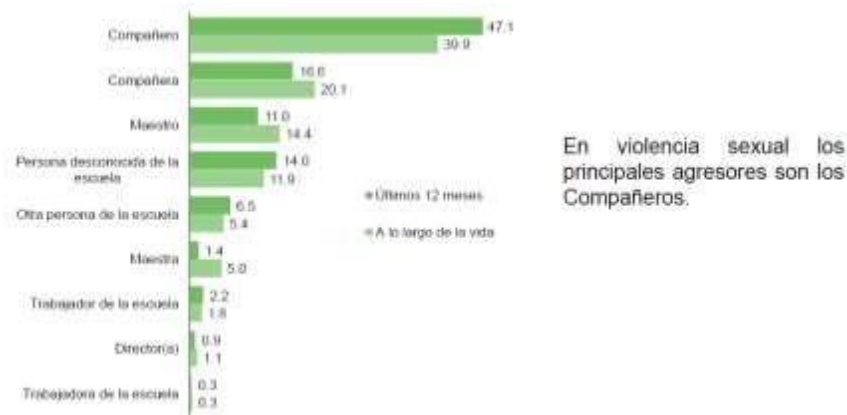


Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.

En relación a los diferentes tipos se observa el 10.9 y 10.7 % de las mujeres de 15 años y más han sufrido violencia sexual en el ámbito escolar la segunda con mayor porcentaje.

En México el 25.3% de las mujeres ha sido víctima de violencia escolar, dentro de los estados con mayor proporción se encuentra Querétaro 32.5, Jalisco 32.2%, Ciudad de México 30.8 %, Aguascalientes 29.4%, Oaxaca 28.1%

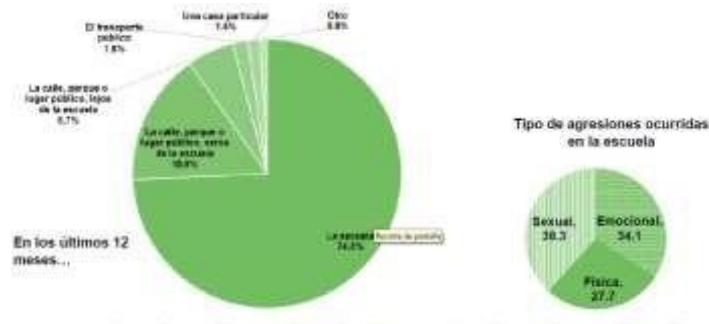
**Gráfica 2. Violencia Sexual**



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.

En relación a quienes han sido los agresores de la violencia sexual en el ámbito escolar, han sido compañeros hombres con el 39.9 % a lo largo de la vida y el 47.1 en los últimos 12 meses, y maestros con el 14.4 % a lo largo de su vida y el 11.0% en los últimos 12 meses, es decir la dominación masculina de maestros y compañeros genera éste tipo de violencia hacia las mujeres.

### Gráfica 3. Lugares donde ocurre violencia escolar



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.

Los lugares en donde ocurre la violencia escolar es en la escuela con un 74.3% y las agresiones que predominan son las sexuales con un 38.3%.

Dentro del tipo de agresiones sexuales en el ámbito escolar encontramos el acoso sexual, ejercido mayormente por compañeros y maestros, de acuerdo a la ENDIREH (2016).

La Ciudad de México tiene una población de 8, 918, 653 habitantes de la cual 4, 687,003 son mujeres y 4, 231, 650 son hombres. En relación a la población joven de 15 a 19 años es de 650, 509 de los cuales 325,121 son mujeres y 325,388 son hombres (INEGI, 2018).



La población joven que asiste a la escuela de 15 a 18 años es de 518,671 de la cual:

**Tabla 3. Población Joven**

<b>Edad</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
15 años	50.79 %	49.21%
16 años	50.29%	49.71%
17 años	48.83%	49.61%
18 años	50.16%	51.17%

Fuente. INEGI (2015) Dirección General de Estadísticas sociodemográficas. Encuesta Intercensal

A nivel medio superior en relación al Bachillerato general se tiene una población total de 260,486 estudiantes de los cuales 132,260 son mujeres y 128,226 son hombres, con relación al Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes 88,662 son mujeres y 103,590 hombres (INEGI, 2018).

Respecto al personal docente se cuenta con una población en Bachillerato general de 29,552 de los cuales 15,147 son mujeres y 14,405 hombres, en el Bachillerato tecnológico 17,796 de los cuales 8,301 son mujeres y 9,495 son hombres (INEGI, 2018).

Tenemos una mayor población de mujeres como habitantes de la Ciudad de México y del mismo modo, las mujeres jóvenes son poblacionalmente menos en relación a los hombres, en términos de asistencia son quienes asisten más a las escuelas en el nivel medio superior, de acuerdo a la estadísticas presentadas en el Anuario Estadístico y Geográfico de la Ciudad de México (2017) que suscribe el INEGI.

Respecto a la docencia se tiene mayor población de mujeres en el Bachillerato general, pero con una disminución en los Bachilleratos tecnológicos, en donde predominan los hombres docentes.

La violencia de género en las escuelas a nivel medio superior sigue manifestándose como un problema prioritario a intervenir. Los movimientos feministas han impulsado la violencia de género como un tema de la agenda pública nacional y de la Ciudad de México.

En el contexto escolar se expresa la violencia docente como una modalidad de la violencia de género que visibiliza su expresión sexual a través del acoso por parte de los docentes hombres hacia las estudiantes en el nivel medio superior, de acuerdo a la ENDIREH (2016) el 38.3% de las mujeres estudiantes sufren agresiones sexuales, las cuales el 14.4% son ejercidas por docentes.

El acoso sexual es un tema que se había ocultado por las instituciones patriarcales, sin embargo, en la Ciudad de México desde el 2018 en las Escuelas Preparatorias, Colegios de Ciencias y Humanidades, Colegios de Bachilleres, se empezaban a manifestar a través de tendaderos en donde exponían a sus acosadores y las agresiones que recibían. Empero, no es sino hasta después de 2 años, que a raíz de las movilizaciones del 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres y del fortalecimiento del activismo feminista que ha impulsado a las estudiantes en los distintos niveles educativos a visibilizar la violencia en las escuelas a través de la denuncia en las redes sociales, algunas de ellas se hicieron legales exponiendo como tema público el acoso sexual ejercido por docentes en todo el país, con una ola de despidos, juicios, e incluso encarcelamientos

#### **14- Instrumentos y aparatos**

En esta población se realizaron entrevistas a profundidad de manera separada con una guía de entrevista de 33 preguntas para indagar sobre su experiencia en la práctica docente, su interacción con el estudiantado y su percepción sobre la violencia de género en relación al acoso sexual efectuado por docentes hombres hacia estudiantes mujeres en torno a 7 variables: 1) masculinidad hegemónica, 2) autoridad pedagógica, 3) acción pedagógica, 4) sexismo, 5) la escuela como reproductora de la desigualdad de género, 6) violencia de género docente, 7) acoso sexual.

#### **15- Procedimiento y consideraciones éticas**

Las fases del proceso metodológico que se siguieron fueron las siguientes: se inició con la elaboración de un anteproyecto de investigación, se conformó una hipótesis de la investigación documental, dicha hipótesis se operacionalizó en 7 categorías de análisis las cuales fueron definidas desde su significado y su definición operacional, se generó el instrumento con 33 reactivos para aplicarlos a 3 docentes que impartieran clases en instituciones de educación pública o privada a nivel medio superior en la Ciudad de México. Se realizó la aplicación de las entrevistas a la población, las cuales fueron grabadas en audio a través de aplicaciones virtuales plataforma zoom y llamadas vía whatsapp, posteriormente se realizó la transcripción de las entrevistas, se analizó el discurso para desarrollar el contenido de las 7 categorías que se muestran en la tabla de operacionalización.

En relación a las consideraciones éticas, se informó previamente a la población entrevistada sobre la investigación y se les pidió su consentimiento voluntario para participar en la entrevista, se les mencionó que se mantendría protegida su privacidad respecto a sus datos personales y de las instituciones escolares en donde laboran, esto generó lazos de confianza con

los participantes entrevistados y la entrevistadora quienes colaboraron con sus narrativas en la entrevista a profundidad para poder analizar el objeto de estudio.

## **16- Resultados**

Se entrevistó a 3 docentes hombres que imparten clases en escuelas públicas y privadas a nivel medio superior en la Ciudad de México. Bernabé de 28 años quien imparte la materia de metodología de la investigación, Ismael de 33 años imparte las materias de historia y valores, Edgar de 29 años que imparte la materia de inglés. Se analizó el discurso de la entrevista con 33 reactivos y se dividió en 7 categorías para su análisis: 1) masculinidad hegemónica, 2) autoridad pedagógica, 3) acción pedagógica, 4) sexismo, 5) la escuela como reproductora de la desigualdad de género 6) violencia de género docente 7) acoso sexual de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados.

### **1. Masculinidad hegemónica**

En relación al tema de masculinidad hegemónica los docentes consideran que ser hombre es tener un sexo masculino, es un constructo para referirse al ser humano, es ser individual, aunque social para su propia sobrevivencia. Tener más libertades y ventajas con respecto a las mujeres. Significa asumir roles de género, aunque hay un replanteamiento en la masculinidad sobre si los hombres tendrían que cumplir con los roles tradicionales como ser proveedor, como se les ha impuesto en la sociedad.

En la docencia ser hombre por parte de los maestros es una responsabilidad por la influencia que pueden tener en los adolescentes, la responsabilidad de cuidar la forma en cómo se relacionan con las y los alumnos, entre profesores y el comportamiento que transmiten a través del lenguaje corporal. Consideran que de acuerdo al área y materia que imparte se tiene

más o menos poder, por ejemplo, en el área de idiomas el docente Edgar menciona que al ser una materia en donde hay más maestras se tiene menos poder para incidir por ser hombre.

Consideran que ser hombre los sitúa en una posición superior y de privilegios como docentes, debido a que la sociedad patriarcal y machista les da privilegios por ser hombres, aunque se está intentando romper con esa lógica. Hay dinámicas de dominio al interior de las aulas, se tiende a ser autoritario como docente por el privilegio de ser autoridad y muchas veces hay una tergiversación de la misma para tratar de dominar a las y los estudiantes. Sin embargo, también mencionó uno de los docentes entrevistados que en escuelas privadas en algunos casos hay asignación de cargas y horas equitativas, y no consideran que tengan algún poder como docentes ya que mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades.

Consideran que ser mujer en la sociedad implica vivir en desigualdad, negación de derechos por ser mujeres y vivir con miedo excesivo, tener cargas históricas de idiosincrasia, dejar pasar agresiones por que la sociedad así lo establece, estar en una posición defensiva por los machismos y micromachismos que existen. Tiene muchas asignaciones sociales que se les obliga cumplir, roles designados no valorados, es vista como vulnerable, corre más riesgos, tienen desventajas al ser mujeres docentes porque tienen que cumplir con sus labores como madre y esposa, lo cual le genera problemas en su desempeño académico, en relación a los hombres que aunque sean esposos y padres de familia no tienen estas responsabilidades, se deslindan de las tareas del hogar, por ende no hay afectaciones en su desempeño.

Las mujeres en el contexto escolar sufren discriminaciones, acoso por los estereotipos de género que las determinan a realizar ciertas actividades asignadas para las mujeres, en las relaciones entre pares hay elementos de machismos que se normalizan en el comportamiento, en la actualidad hay mujeres estudiantes luchando y tratando de afrontar este tipo de procesos y

situaciones como el acoso , hay dinámicas muy grandes de cosificar a las estudiantes, entre mujeres estudiantes también se genera competencias en su aspecto corporal. Existe invasión de los espacios de juego por parte de los estudiantes hombres como los patios en los recreos, en donde son invadidos por sus actividades deportivas y no hay una lógica escolar institucional por cambiar esas prácticas. Mencionan que hay hombres maestros que están cuestionando estas prácticas, pero muchos manejan una doble moral porque en el discurso dicen “hay que respetar a la mujer”, empero al mismo tiempo observan a las maestras y alumnas de una forma acosadora cosificándolo.

## **2. Autoridad Pedagógica**

Respecto a la categoría de autoridad pedagógica en relación al proceso de enseñanza y de inculcación de valores, actitudes, significados, formas de pensar, creencias y roles que se consideran como legítimos, mencionaron que se está intentando romper con los roles de género, sin embargo, es difícil porque las y los estudiantes traen roles de género preconfigurados de su casa, se les trata de fomentar otra visión del mundo para romper con los estereotipos que les marca la sociedad, pero es complejo cuando hay prácticas de micromachismos entre las alumnas, exponen que dentro del proceso aprendizaje el profesor tienen la posibilidad de trasladar una ideología y en este sentido tiene mucho que ver la ideología que tiene el maestro y su contexto, para transmitir valores reales que puedan contrastarse en la realidad que vaya más allá del discurso y puedan ser aplicables en su vida cotidiana.

No consideran que como producto de la enseñanza y la inculcación de formas de pensar y actuar las y los estudiantes utilicen lo aprendido para posicionarse en un lugar, ya que muchas veces se les brinda información sobre la situación por ejemplo de las mujeres para hacer consciencia de la situación de violencia y entre las alumnas se acosan en redes sociales y

divulgan fotografías, que solo queda en un regaño pero institucionalmente no se hace nada al respecto sobre estas dinámicas, sin embargo, por otra parte si hay algunas estudiantes mujeres y hombres que logran generar procesos de reflexión en su vida, el docente está luchando contra todo el contexto de un ambiente externo y familiar que está muy arraigado, las y los estudiantes tienen que pasar situaciones para que comprendan los contenidos que se desarrollan en clase y puedan utilizarlos en su vida diaria.

Consideran que los docentes tienen una posición importante como depositarios de un conocimiento legítimo frente al estudiantado, porque se encargan de transmitir conocimiento que pueden ser o no legítimos, debido a que tienen ese poder, el profesor tendría que cuestionar si solo hay que transmitir los programas y planes de estudio o realmente enfocarlos en un plan de cotidianidad que les sirva a las y los estudiantes, tener claro que les quieren transmitir a las y los alumnos. Por otra parte también se expuso que no solo son depositarios de conocimiento, sino que crean experiencias de aprendizaje para desarrollar el pensamiento crítico.

### **3. Acción Pedagógica**

Sobre la acción pedagógica mencionaron que realizan diversidad de estrategias didácticas para recuperar actividades aprendidas como: mapas conceptuales, cuadros sinópticos, actividades socioemocionales de género y educación como parte de sus ejes transversales, elaboración de cuentos, representaciones teatrales, manejo de espacios para romper con las dinámicas jerarquías de la forma en cómo se acomodan las bancas y se generan los ambientes, utilización de tecnologías en caso de las escuelas privadas, trabajo en parejas o en equipo y la generación de dinámicas que impliquen interacción entre las y los alumnos.

Quienes mayormente participan en sus clases son mujeres, consideran que son más desinhibidas sobre el miedo a equivocarse, tienen mayor facilidad de palabra, son dedicadas a

sus labores estudiantiles que los hombres, en quienes tienen mucho más peso la equivocación por la lógica machista, de que son fuertes y no se pueden equivocar, aunque también existe hombres extrovertidos que participan mucho o mujeres que no quieren participar, bajo el escenario de COVID19 son más mujeres las que se conectan a las clases en línea que hombres.

Uno de los docentes menciona que las relaciones de empatía que tiene con la comunidad estudiantil en sus clases es muy buena, empero, tiene mejor relación con las mujeres estudiantes, eso ha provocado darse cuenta cuando una alumna lo mira en una forma de coqueteo, y como profesores pueden llegar a abusar de esa situación, por ende, deben de ser muy estricto con la comunicación y tener cuidado como manejan las expresiones de manera oral y corporal.

Respecto al comportamiento de los alumnos hombres mencionan que regularmente están más apegados al celular y a los juegos, utilizan los espacios y tienen ciertos comportamientos al exterior para el consumo de drogas, e incluso son distribuidores de droga al interior de la escuela. Por otra parte mencionaron que si cambia el comportamiento de acuerdo al profesor con el que interactúan, las mujeres tienen más interacción y participación cuando imparte clases los maestros, así también con los hombres estudiantes tienen una mayor relación con las maestras hay mayor empatía, aunque en el caso de los hombres estudiantes existe un problema de masculinidad porque cuando no generan empatía también utilizan la violencia masculina para hostigar a las maestras por considerarlas el sexo débil, en el caso de los maestros pueden cuestionar si autoridad pero no lo hostigan o lo violentan como a las mujeres docentes. En algunos casos son más reservados que las mujeres y no participan mucho por los estereotipos en donde se espera que las mujeres participen más que los hombres.



Exponen que las capacidades, habilidades y conocimientos que se requieren ser aprendidos en el salón de clases no depende del género, orientación sexual, origen étnico o clase social, porque se brinda el servicio educativo bajo el servicio de equidad e igualdad lo cual les ofrece las mismas oportunidades, sin embargo, la condición socioeconómica en la pandemia si los afecta debido a que hay estudiantes mujeres y hombres que no se conectan porque no tienen internet, o no están en la ciudad. Por otra parte, aunque todas y todos tienen las mismas capacidades para desarrollar los aprendizajes, hay diferencias en cuanto a cómo observan ese aprendizaje, en como desarrollan los procesos cognitivos derivado del contexto familiar y de vida lo cual influye en su aprendizaje. Sin embargo, hay una estigmatización de las materias como inglés en donde se piensa que solo los estratos altos pueden estudiar y aprender inglés, no se ve en el imaginario que alguien que habla náhuatl pueda aprender inglés, por las percepciones estigmatizadas.

Consideran que mujeres y hombres pueden aprender todas las materias y adquirir cualquier conocimiento, aunque en cuestiones de aptitudes entre mujeres y hombres es variado, sin embargo, hay un grado de habilidades en cuestiones artísticas que son más factibles para las mujeres, aún se sigue direccionando a las mujeres hacia las ciencias sociales y humanidades y a los hombres hacia las ciencias exactas, que es lo que se espera socialmente por los estereotipos, debido a que a las mujeres se les tiene permitido pueden expresar sus sentimientos como en las artes y los hombres se les está prohibido socialmente. Por ende, exponen que tienen una tendencia más en la parte deportiva, pero tiene que ver con un rasgo cultural, las ciencias siempre tienden a ser más llamativas para los hombres, asimismo porque hay ámbitos académicos en las escuelas en las elecciones de carreras en las que se espera un número más grande de varones como las deportivas o las ciencias exactas.

Exponen que recomendarían estudiar a mujeres y hombres las carreras que les gusten y que la decisión de la orientación vocacional debe de ser una decisión razonada y libre de cada estudiante mujer u hombre.

#### **4. Sexismo**

En la categoría de sexismo mencionan que para dirigirse a la comunidad estudiantil utilizan el termino chicas y chicos, jóvenes, clase cuando las y los estudiantes les hacen observaciones de no hacer diferenciaciones porque son un grupo, o aprendientes como una palabra que contrasta con la idea de alumnos al tener la palabra alumnos una connotación pasiva y el termino aprendiente es una palabra activa en donde la y el estudiante recibe experiencias para su aprendizaje. No utilizan un lenguaje adjetivado para dirigirse a la comunidad estudiantil, porque consideran que es una forma de brindarles respeto y el utilizarlo puede generar tendencias, debido a que como profesor tienen cierta autoridad y protagonismo, si adjetivizan a alguna estudiante mujer u hombre también las y los demás estudiantes lo harán generando un ambiente complejo, además de que dentro de su ideología el estudiantado pensaría que es normal reproducir esas prácticas.

Sobre el lenguaje genérico masculino exponen por una parte que utilizarlo en el salón de clases omite excluye u oculta a las mujeres porque da continuidad a la dinámica machista patriarcal es necesario ser más inclusivos en el lenguaje porque brinda la posibilidad de generar un impacto en la comunidad estudiantil, empero hay otra postura que menciona que cuando designa el termino jóvenes o aprendientes como masculino genérico para ellos incluye a mujeres y hombres , sin embargo se les ha recomendado por parte de la Secretaria de la Educación Pública brindar el lenguaje incluyente haciendo la mención de las y los , así como alumnas y alumnos.

Sobre el currículo que emite la institución en donde imparten clases mencionan que algunas de ellas comienzan a utilizar el lenguaje incluyente en sus contenidos, derivado del movimiento feminista que han cuestionado el lenguaje excluyente e incluso en clases las estudiantes mujeres cuestionan contenidos androcéntricos, aunque aún hay libros y programas de estudio que siguen en la inercia histórica del lenguaje masculino derivado del machismo, de no querer entrar en conflictos económicos, de derecha que existen dentro de unas escuelas como las privadas.

Consideran que la expresión lingüística masculina emitida en el currículo o en el programa de la materia y en sus contenidos está generando y perpetuando la violencia simbólica al omitir y excluir a las mujeres, al no mencionarlas como síntomas de micromachismos porque continúa con una lógica masculina sobre cuestiones femeninas, perpetuando la violencia.

### **5. La escuela como reproductora de la desigualdad de género**

Sobre la escuela como institución reproductora de las desigualdades de género expusieron dos posturas, la primera manifiesta que no porque a nivel superior y medio superior ingresan y egresan más mujeres derivado del uso de métodos anticonceptivos, la escuela busca fomentar el desarrollo al máximo de toda la comunidad estudiantil y hay igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, la segunda es que si reproduce la desigualdad aunque ha habido avances se sigue perpetuando los rasgos tradicionalistas, están en tiempos desde pedagogía y el género muy diferentes y se siguen fomentando esquemas tradicionalistas que no se han roto, se siguen perpetuando conocimientos, el maestro tiene una responsabilidad porque tiene cierto poder y control desde el salón de clases, sin embargo, siguen fomentando micromachismo desde el salón de clases en sus dinámicas relacionales.

En el tema de la escuela como transmisora de conocimiento asimétrico, roles, estereotipos e identidades tradicionales de género a través del currículo y los contenidos, se establece desde su exposición dos posturas, la que menciona que no es transmisora debido a que se incorporó el eje transversal de educación y género se ha intervenido con la comunidad estudiantil para trabajar con las prácticas machistas y la violencia de género, por otra parte, se expone que si se siguen reproduciendo estereotipos aunque se trata de luchar contra ellos, se ven expresados en los festivales, bailables en fechas conmemorativas en donde las estudiantes mujeres siguen haciéndose responsables de tareas asignadas por su condición de género desde una visión patriarcal.

## **6. Violencia de género docente**

En la categoría violencia de género docente mencionan que la violencia de género es cuando se agrede, se niega el acceso a un servicio o se prohíbe ejercer sus derechos a una persona por su género o su decisión de género o por la construcción biológica que se posee.

Exponen que la violencia docente se expresa por comportamientos negativos que tienen entre docentes o que se ejercen hacia las y los estudiantes por parte de las y los docentes. Las agresiones docentes hacia el estudiantado son por la lucha de poder con esa autoridad e incluso se llega a observar el abuso de poder por parte del docente para imponerse.

## **7. Acoso sexual**

En relación al acoso sexual mencionan que es hostigar, agredir en todas sus variaciones obligando, presionando a obtener alguna respuesta sexual de manera obligada sin el consentimiento de la otra persona.

Consideran que los docentes por la posición que tienen como autoridad pedagógica utilizan su posición para presionar a las alumnas utilizando el acoso sexual, han conocido cosas

en donde los profesores acosan a las estudiantes mujeres, esto se debe a la forma en cómo interactúan, debido a la idea de la posición de autoridad que establece la educación vertical y jerárquica en donde el profesor manda, tiene el poder y el estudiante es un simple vasallo, bajo esa orientación, el profesor utiliza la posición de poder para presionar a las y los alumnos ejerciendo violencia, aunque se normalice y no se vea tan grave, una situación grave es cuando el maestro le pide a una alumna alguna situación sexual para su calificación, es una situación que se da en las escuelas, pero tiene que ver con la lógica de dominio que existe en la sociedad y que el profesor desde su posición de poder intenta llegar a cabo.

Consideran que quien sufre más acoso sexual en los contextos escolares son las mujeres por la sociedad machista son más vulnerables al acoso, al pensar que son más fácil de tener un dominio sobre ellas y al mismo tiempo por el pensamiento de que el hombre es más fuerte y tiene cierto dominio sobre la mujer, también exponen que cuando hay ambientes familiares de violencia el maestro utiliza esa situación para realizar un coqueteo mutuo que puede ser una salida a la violencia de la alumna o por situaciones económicas, a las mujeres se les ha visto como persona sumisa una figura que debe acatar las reglas que se impone socialmente mientras que al hombre se le observa como alguien con poder , con autoridad, en donde no es posible ser acosado debido a la masculinidad y el hombrismo.

Exponen que a las mujeres se les ha construido y observado culturalmente como objeto sexuales por su corporalidad, se les ha cosificado desde tiempos ancestrales como resultado del proceso histórico del machismo y una lógica de sometimiento hacia las mujeres la cual se está intentando romper , aunque se siguen manteniendo comportamientos normalizados en donde los hombres ven a las mujeres como objetos sexuales, ya que es el primer signo de atracción que tiene un hombre hacia una mujer es el cuerpo como objeto.

Mencionaron que han conocido casos en donde docentes en el nivel medio superior han ejercido el acoso sexual hacia alumnas, desde que eran estudiantes en la universidad los han escuchado como rumores, y también ha sabido de maestros que viven con sus alumnas y tienen hijas e hijos o de maestras que viven con sus alumnos y tienen hijas e hijos

Consideran que las causas por las cuales se ejerce el acoso sexual por parte de los docentes es por una cuestión de poder que alimenta los malos hábitos que ejerce hacia la alumna, y la alumna hacia el docente cuando expresa en el salón de clases que haría lo que fuera por pasar las materias, a pesar de atentar contra su dignidad, por aspectos psicológicos de la persona acosadora, insatisfacción personal o emocional en sus relaciones de pareja, por la descomposición social la cual no justifica el acoso sexual, por vacíos que intentan descargar hacia una persona que ven vulnerable, débil que es una mujer su alumna y también contribuye el machismo institucional en donde los profesores tienen confianza en que no les pasara nada o que están protegidos por las instituciones, porque otros maestros han realizado prácticas de acoso sexual y no se han iniciado procesos o sanciones por esa actividad.

Menciona que han sufrido violencia como hombres docentes en el aspecto laboral por parte de las instituciones escolares por los bajos salarios, y las amplias jornadas laborales, que posiblemente hayan sufrido otro tipo de violencias que han naturalizado y no se ha dado cuenta han cometido violencia o los han violentado. Uno de los entrevistados menciona que por ser homosexual ha sufrido violencia en la sociedad, por lo cual ha visibilizado su homosexualidad en la escuela y en el salón de clases porque tiene algunos comportamientos que son considerados amanerados y esa acción le ha dado la posibilidad de que las y los estudiantes tengan una visión inclusiva de otras orientaciones sexuales y géneros y otro expuso que no ha sufrido violencia,

porque cuando se presentan dinámicas que generan violencia lo ha hablado y comunicado con quienes posiblemente se genere esa violencia.

## **17- Discusión**

Los docentes entrevistados son conscientes en el reconocimiento de su designación genérica como hombres, hay un reconocimiento del ser hombre como constructo social y asignación biológica masculina con privilegios, libertades, ventajas, que están en proceso de cuestionar su masculinidad y los roles adjudicados a la misma. Sin embargo, durante la entrevista algunos docentes no aceptaron practicar y fomentar micromachismos ni mencionaron que el ser hombre se encuentra asociado a la masculinidad hegemónica. Existe una valoración del individualismo como parte de la masculinidad, y del patriarcado como orden social que condiciona su actuación. Existe una visibilización de las lógicas del autoritarismo y de dominación masculina asociadas a la jerarquía por la posición de autoridad docente que han llegado a ejercer en el aula, aunque no todos lo aceptaron o las expresaron en la entrevista.

Mantienen en el imaginario individual la visión social del ser mujer como una construcción social femenina subordinada, vulnerable, débil, que soportan agresiones, obligada y designada a cumplir con roles y estereotipos patriarcales, en una posición de desventaja, discriminada y cosificada por su cuerpo como objeto sexual, es decir, la designación social del ser mujer no cambia en su percepción individual, no se rompe al definir a la mujer con el concepto generado por el orden patriarcal de la sumisión, subordinación.

Algunos justifican en la entrevista que en espacios escolares privados, en donde predominan las mujeres por su género asociado tradicionalmente a la enseñanza o a la feminización de la educación como una prolongación de sus actividades domésticas a ser encargada de la educación familiar de las y los hijos, la docencia como que es el ámbito en

donde predominan sobre todo en algunas materias de las ciencias sociales no hay un dominio masculino.

Mencionan que se está intentado romper con los roles de género, hacen mención de la dificultad de una intervención para el desmonte de los mismos cuando existe roles y estereotipos preconfigurados desde la familia, sin embargo, en ese intento, uno de los docentes hizo alusión en su entrevista a las prácticas de micromachismos entre las mujeres en el salón de clases, haciendo énfasis en que las mujeres seguían perpetuando la violencia entre ellas mismas y que cualquier enseñanza que cuestionara el papel de la mujer y su desigualdad no servía si entre ellas se generan estas prácticas, establecía a los hombres en un papel neutral en donde ellos no generan agresión hacia ellas, es decir, se crea una contradicción en el intento de romper con los roles y estereotipos, cuando el docente justifica que es por culpa de las alumnas que no cambia la situación, debido a la violencia que se ejerce entre ellas y no destacando la violencia como una construcción de competencia establecida desde el sistema patriarcal.

Resaltan la importancia del profesorado como transmisor de una ideología, el cual debería de cuestionar su papel y transmitir valores reales para la práctica cotidiana.

Se expone el papel del docente como depositario de conocimiento legítimo papel aceptado por los entrevistados pero también negado al exponer que se pretende romper con este esquema de autoridad al exponer ser facilitadores de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de un pensamiento crítico.

Existen intervenciones didácticas de actividades socioemocionales de género para crear un proceso crítico a la desigualdad, se tiene consciencia docente de romper con los procesos de enseñanza tradicional rompiendo con el uso de espacios de manera jerárquica que genera dinámicas verticales. Sin embargo, se siguen manteniendo una interpretación estereotípica de la



participación de las mujeres y los hombres estudiantes por su condición de género, en donde las mujeres participan más, son más responsables y los hombres son reservados, se intoxican, casi no participan.

Se hace una observación importante en relación a la empatía del docente con las y los estudiantes en el aula durante la práctica docente, visibilizando los comportamientos orales y corporales en ese proceso por parte de los docentes y su responsabilidad de los significados que puedan generar en las y los estudiantes en el salón de clases, así como las posibles atracciones que se generen entre los docentes y las alumnas por aspectos simbólicos o psicológicos que puedan mal interpretarse y actuar en consecuencia.

Exponen el ejercicio de la masculinidad hegemónica por parte de los estudiantes hacia las maestras cuando no hay empatía, en donde utilizan la violencia para controlar, agredir e imponerse por considerar que las mujeres son débiles. En relación a los hombres docentes cuando llegan a cuestionar su autoridad, no confrontan violentamente sino que se someten a la masculinidad hegemónica predominante en el aula.

Los entrevistados esperan la participación y el desenvolvimiento de acuerdo a los estereotipos de género de acuerdo a los espacios y materias como por ejemplo si son ciencias sociales y humanidades mayor participación de las mujeres y si son ciencias exactas y actividades deportivas los hombres , en donde existe la contradicción de que todas y todos los estudiantes pueden estudiar y aprender cualquier conocimiento, pero en su reflexión si hay una alusión a la participación en una carrera educativa desde la estereotipia tradicional las mujeres como seres emocionales y sensibles y los hombres como seres con prohibición de mostrar su emocionalidad y por otra parte exponen que el desarrollo cognitivo es afectado por el ambiente externo y familiar. Existe una apreciación docente diferenciada y apegada aun a los estereotipos.

Se perpetua por los docentes entrevistados el masculino genérico al utilizar la palabra jóvenes y aprendientes como una generalización en donde los docentes naturalizan y normalizan que una palabra masculina genérica represente a las mujeres, las incluya, y que no se genera ningún tipo de discriminación al utilizarla.

Aunque mencionan que no usan lenguaje adjetivado, al seguir mencionando palabras masculinas para representar a todos los géneros siguen perpetuando la exclusión y omisión al no ser nombradas las mujeres, aunque se tenga la intención de que se utilice el lenguaje incluyente en los programas y contenidos del currículo, a través de la acción pedagógica se recurre a la violencia simbólica para introyectar formas de pensar, conocimientos que son asimilados como veraces y son aceptados, de esta manera la masculinización del lenguaje sigue siendo un obstáculo para la igualdad de género.

Existen un reconocimiento al papel de la escuela como reproductora de género y sus desigualdades, aunque también hay una exposición sobre algunos avances con la transversalización de la perspectiva de género, se mantienen una resistencia por algunos docentes entrevistados de la aceptación del papel tradicional de la escuela como perpetuadora de esquemas tradicionales de roles, estereotipos e identidades patriarcales. Se piensa que por el hecho de estar impulsando la transversalidad y algunas actividades de género se está rompiendo con el sexismo y el androcentrismo que se mantiene desde los contenidos, el lenguaje, en la práctica docente y en la cultura escolar.

Existe un conocimiento sobre el concepto violencia de género y su significado social por los docentes como una agresión, negación o prohibición del acceso a los derechos por una condición de género, asimismo de la violencia que se ejerce como docente hacia las y los

estudiantes o hacia otras y otros docentes, los comportamientos los caracterizan en torno a una lucha de poder y el abuso por su posición de autoridad como un dominio masculino en el aula.

Existe un conocimiento por los entrevistados sobre el acoso sexual como una agresión obligada para la obtención de una respuesta sexual, se reconoce que la autoridad pedagógica se ha utilizado por los docentes acosadores para crear ambientes de acoso sexual hacia las estudiantes desde su posición de poder y dominio masculino que se ha normalizado en el aula así como los ambientes que generan hostilidad e incomodan a las y los estudiantes acosados. Se acosa mayormente a las mujeres estudiantes por ser pensadas vulnerables y fáciles de dominar por considerar que como hombres hegemónicos tienen la atribución de dominar a las mujeres, controlarlas y subordinarlas.

Se menciona que en la interacción escolar durante la práctica docente existen fijaciones de figuras maternas y paternas que son asignadas a las y los docentes, asimismo hay intercambios de coqueteos en donde los docentes los utilizan para acosar o en todo caso como menciona uno de los docentes en su entrevista las alumnas consienten el acoso por el contexto de violencia que viven en su familia o por la necesidad económica, nuevamente se expone que las mujeres son quienes acceden o generan ese acoso.

Se exponen algunas posibles causas como:

- 1) La cosificación del cuerpo de las mujeres como objetos sexuales derivado de los procesos históricos machistas que establecen una lógica de sometimiento.
- 2) Por las frustraciones emocionales del docente acosador, vacíos existenciales utilizando a las estudiantes en su posición vulnerable como un objeto de su desahogo.

3) La protección institucional patriarcal que hay hacia los maestros acosadores por parte de las escuelas que minimizan la problemática y su solución, no establecen mecanismos para que las estudiantes tengan acceso y acompañamiento para realizar procesos de denuncia y no sancionan a los docentes por no dañar el prestigio institucional que reside en los maestros eméritos que imparten clases cuando son ellos los acosadores, por ende, prefieren mantener la indiferencia, mantener las prácticas sexistas que minimiza a las mujeres estudiantes y sus problemáticas perpetuando el acoso sexual como una práctica cotidiana en el salón de clases.

4) La empatía que hay de las mujeres estudiantes hacia los hombres y viceversa (por posibles reflejos de figuras paternas que adolecen en la familia, o que regularmente presentan problemas de violencia familiar) que al no ser controlada y encausada de manera correcta éticamente durante la práctica docente ha llevado a que estas relaciones que se establecen al interior del aula, se encaminen hacia prácticas sexuales como el acoso sexual.

Los hombres docentes también son violentados por la masculinidad hegemónica y el orden patriarcal en diferentes ámbitos como el laboral, social, cuando se resisten a aceptar la ideología patriarcal, el heterosexismo homofóbico, el individualismo, la exclusión y la violencia como parte de su construcción cognitiva, psicológica, social y de actuación en la realidad social.

## **18- Conclusiones**

Durante el proceso de la investigación me encontré con varias limitaciones como la contingencia por el COVID19 que ocasiono que se cerraran las escuelas, lo cual provoco que la investigación no tuviera mayores recursos de análisis como se había establecido en un principio en el diseño de la investigación como: la observación semi sistematizada de la práctica docente para tener evidencias con un mayor acercamiento de la violencia simbólica, sexismo y de género, la entrevista a un grupo focal con las estudiantes que aportaría a recuperar desde su experiencia las prácticas de acoso sexual que vivencian en el salón de clases, el análisis del currículo, así como del programa de la asignatura y del recurso educativo que la maestra y el maestro utilizan en su clase (libro, artículo de opinión, etc.) para realizar un análisis del código icónico y lingüístico que permitiera tener evidencias de la continuidad que se sigue manteniendo del androcentrismo y el sexismo en las escuelas.

Esto implico tener menores elementos que mostraran de manera directa como se establece las ideologías (patriarcal, individualista, de exclusión, subordinación de la otredad, heterosexismo homofóbico) que acompañan a la masculinidad hegemónica de los docentes que practican el acoso sexual en la interacción con el estudiantado, debido a que la entrevista estuvo limitada solo por las experiencias de un grupo de edad de 20 a 40 años, cuando posiblemente si no se hubiera tenido la contingencia, habría sido posible tener acceso a docentes de otras edades y que incluso tuvieran un prestigio institucional para contrastar las respuestas, la oportunidad de observar los cambios en el discurso de la experiencia y la percepción sobre el tema del acoso sexual en relación a la edad y a los años de práctica docente en las instituciones escolares. Sin embargo a pesar de estas limitaciones, él pudo obtener datos que enriquecen la información y el

análisis a través de la entrevista de los 3 participantes, aunado a la reflexión del marco teórico y el resultado de la información analizada en las 7 categorías concluyo que:

1.El acoso sexual es el resultado del ejercicio de la violencia docente practicada por los docentes como autoridad pedagógica en un contexto en donde se establece un régimen de género masculinizante instaurado en la escuela, aunado al sexismo como práctica de desigualdad, exclusión y discriminación, que permea el currículo, el lenguaje, la práctica docente, la cultura escolar, el cual se normaliza y se perpetua a través de la acción pedagógica, por medio de la violencia simbólica como transgresión cultural que se impone , se legitima en la aceptación del estudiantado como parte del ambiente escolar y se naturaliza por parte de la escuela al ser la autoridad pedagógica la depositaria de los conocimientos androcéntricos oficiales, creados por las instituciones educativas que mantienen el orden social patriarcal.

2.La posición de una autoridad pedagógica ejercida por los hombres docentes desde la masculinidad hegemónica impone como natural la violencia docente, y el acoso sexual como un mecanismo para perpetuar su dominación y control desde lo simbólico, corporal y lingüístico en la práctica docente subordinando a las alumnas, la cual al no ser visibilizada como un problema por las escuelas, no se cuestiona el ejercicio de la dominación masculina, se minimiza los impactos en las y los estudiantes debido a la visión de inferiorización que se tienen de su participación, al ser observados como objetos de intervención, sometidos a una dinámica que no se puede cuestionar, por ser una institución tradicional y jerárquica en donde solo lo que dicen las autoridades administrativas y docentes tiene relevancia y es susceptible de ser escuchado.

3. La falta de la creación y aplicación de un modelo alternativo coeducativo aunado a la transversalización de la perspectiva de género que desarticule el sexismo y el androcentrismo, que deconstruya la violencia de género docente en las instituciones escolares desde una visión

incluyente que estudie, analice, cuestione las jerarquías y proponga procesos de transformaciones del orden del género y las lógicas de dominación masculina como parte del modus operandi del patriarcado y de la masculinidad hegemónica vertidas en los espacios escolares, las aulas, los currículos, el lenguaje, los comportamientos sigue estableciendo procesos e intentos por intervenir en la problemática que son incompletos.

4. La simulación y la doble moral de los docentes que defienden la transversalización de género pero que no cuestionan su masculinidad previamente, intentan ejercer una práctica que es utilizada por la educación patriarcal para aparentar que está interviniendo en generar mejoras en las condiciones de las mujeres, cuando en su aplicación refieren a las mujeres como las que mantienen la violencia entre ellas siendo desinteresadas de los probables beneficios que causa la transversalización al cuestionar o hacer visible la desigualdad en la que viven las mujeres, pero que no cuestiona la masculinidad machista de los hombres estudiantes ni tampoco de los maestros docentes, justificando que el acoso sexual es un comportamiento que también es generado por las mujeres estudiantes como resultado de la violencia familiar o de la precarización de su economía.

5. Es necesario generar proceso de sensibilización en los docentes sobre la problemática del acoso sexual y la vinculación con la práctica docente ejercida desde una masculinidad hegemónica, haciendo visible las características que menciona Bonino( 2000) sobre la masculinidad que generan el acoso sexual; la ideología patriarcal como la afirmación de la dominación masculina, el individualismo aunado a la autosuficiencia racional y superioridad cognitiva, el uso de la imposición y el abuso del poder para conservar sus privilegios, la exclusión y la subordinación de las mujeres como una atribución por el hecho de ser hombres y

el heterosexismo homofóbico como la orientación sexual exclusiva y válida para ser respetada y reconocida en la cultura, la dinámica escolar dentro del salón de clases.



## REREFENCIAS

- Batra Eli (2012) *Acerca de la investigación y la metodología feminista*. En Blázquez, Norma, Flores Fátima, y Ríos Maribel (coord.) *Investigación Feminista. Epistemología y Representaciones Sociales*. México, CEIICH.
- Bourdieu P., Passeron J.C. (1995) *La reproducción. Elementos para una Teoría del sistema de enseñanza*. España, Editorial LAIA.
- Bourdieu, P. (1998) *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.
- Bonal, X. (s/f) *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuesta de intervención*, Barcelona, Biblioteca de aula.
- Bonino, L. (2000) *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*. Recuperado de [http://scholar.google.com.mx/scholar\\_url?url=https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629&hl=es&sa=X&scisig=AAGBfm0RwFhX6b1ecGQ044qzJh7C7bjlmw&nossl=1&oi=scholar](http://scholar.google.com.mx/scholar_url?url=https://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629&hl=es&sa=X&scisig=AAGBfm0RwFhX6b1ecGQ044qzJh7C7bjlmw&nossl=1&oi=scholar)
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2018) *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México.
- Castañeda, M. P. (2008) *Metodología de la Investigación Feminista*. Guatemala, CEIICH UNAM
- Castillo Sánchez, M., Gamboa Araya, R. (2013) *La vinculación de la educación y género*. Revista Actualidades Investigativas en Educación. Recuperado de [La vinculación de la educación y género \(scielo.sa.cr\)](http://scielo.sa.cr)
- Cervantes, M., Sánchez, C., Villalobos, M. (2013) *Percepción de la violencia del docente hacia el alumno en Instituciones de Educación Media Superior*. México. Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de [c13\\_1.pdf \(uanl.mx\)](#)
- Connell R. (2001) *Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas*. Revista Nómadas ,156-171

Connell R. (1998). *El imperialismo y el cuerpo de los hombres* en Teresa Valés y José Olavaria (eds.). Masculinidades y equidad de género en América Latina. Chile, FLACSO-UNFPA

Facio A., Frías L. (2005) *Feminismo, género y patriarcado*. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires AÑO 3, número 6, primavera 2005, pág. 259-2

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Traducción de: Aurelio Garzón del Camino. Argentina: Editorial Siglo XXI.

Flores, G. (6 de marzo de 2020). *Denuncian alumnas del CMA acoso sexual de maestros*. *El Regional*. Recuperado de <https://www.elregional.com.mx/denuncian-alumnas-del-cma-acoso-sexual-de-maestros>

García Cabrero, B., Loredó Enríquez, J., Carranza Peña, G. (2008) *Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión*. Revista electrónica de investigación educativa. Recuperado de [Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión \(scielo.org.mx\)](http://www.scielo.org.mx)

Gallegos, R. (22 de febrero del 2020) *Destapan estudiantes acoso sexual de maestros en planteles del Cobach, La Verdad*.

Recuperado de <https://laverdadjuarez.com/index.php/2020/02/22/destapan-estudiantes-acoso-sexual-de-maestros-en-planteles-del-cobach/>

Giroux, H. (1995) *Teoría y resistencia en la educación*. México: Siglo XXI

Infante Gama, V. (2004) *La masculinidad desde la perspectiva de género*. México: ENTS UNAM

Guerrero, A. (1996) *Currículum, pedagogía y evaluación: los códigos educativos y la reproducción social*. Recuperado de [21220-Texto del artículo-21260-1-10-20110603 \(1\).PDF](#)

Hernández, H, C., Jiménez, G, M. y Guadarrama, T, E. (2015) *La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior como el IPN y el Tecnológico Federal*, Revista de la Educación Superior, México. Recuperado de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602015000400004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000400004)

Ibal, E. (5 de marzo 2020) *Al menos siete profesores son señalados de acoso por alumnos de la Preparatoria I. El Occidental.*

Recuperado de <https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/al-menos-siete-profesores-son-senalados-de-acoso-por-alumnos-de-la-preparatoria-1-4931732.html>

Lerner G. (1990) *La creación del patriarcado.* España: Editorial Crítica, S.A.

Lamas M. (2018) *Acoso: ¿Denuncia legítima o victimización?* México: FCE

Martínez, C. (2019) *Las instituciones de educación superior y el mandato de masculinidad,* Colombia, Universidad Central.

Mejía S., Leobano H., Osorio García, M., Navarro Zavaleta, J.A. (2008) *Impacto de la práctica docente sobre la calidad de la enseñanza en el nivel medio superior Espacios Públicos,* México: Universidad Autónoma del Estado de México Toluca. Recuperado de [Redalyc.Impacto de la práctica docente sobre la calidad de la enseñanza en el nivel medio superior](#)

Mendieta, E. (4 de marzo de 2020) *UANL da de baja a 4 maestros y 1 alumno por acoso sexual en 2019.Milenio.* Recuperado en <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/sociedad/uanl-baja-4-maestros-1-alumno-acoso-sexual-2019>

Mexico.com, Warman A., Hernández, S., Carabaña, C. (10 de septiembre de 2018) *Entre acoso sexual y corrupción: así es estudiar la prepa en la CDMX.* El Financiero. Recuperado de [Entre acoso sexual y corrupción: así es estudiar la prepa en la CDMX \(elfinanciero.com.mx\)](#)

Moia M. (1981) *El no de las Niñas. Feminario Antropológico.* España: Cuadernos inacabados.

Poy, Solano, L. (12 de diciembre de 2008) *Sufren acoso de maestros 18% de las alumnas de bachillerato, revela sondeo.* La Jornada. Recuperado de [Sufren acoso de maestros 18% de las alumnas de bachillerato, revela sondeo - La Jornada](#)

---

Reyes, A. W., Ramírez, G. M., y Ponce de León, C. M. (2019) *Maltrato en el pregrado en la Facultad de Medicina en la UNAM*, Revista Investigación en Educación Médica. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v8n30/2007-5057-iem-8-30-18.pdf>

Salinas R. J y Espinoza, S. V. (2013) *Sobre la prevalencia y percepción del acoso sexual de profesores hacia estudiantes de Licenciatura de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala*. Revista Electrónica en Psicología Iztacala Vol.16, Núm. 1, pp.125-130, UNAM, México.

Recuperado de

<https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol16num1/Vol16No1Art8.pdf>

Scott, J. (1990) *El género una categoría útil para el análisis histórico*. Recuperado de <http://bivir.uacj.mx/Reserva/Documentos/rva2006191.pdf>

Subirats, Marina (s/f) *Los géneros y la imagen del futuro personal* en Amparo

Subirats, M., Brullet (1999) *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. México PUEG UNAM.

Schiebinger L.(s/f) *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*. España: Ediciones Cátedra

Torres, F. (2008). *Modelos hegemónicos, creaciones siniestras: el cuerpo en la cultura depredadora*, en Elsa MUÑIZ (coord.). Registros corporales. La historia cultural del cuerpo humano. México, UAM-A, pp. 487-518.

Viñao A. (2007) *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. España, Ediciones Morata.

Villanueva Lozano, M. (2019) *Discriminación maltrato y acoso sexual en una institución total: la vida secreta de los estudiantes escuela*. Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México. 2-35. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/riegcm/v5/2395-9185-riegcm-5-e366.pdf>

Zavaleta N. (4 de marzo de 2020) *Por acoso sexual cesan a 19 maestros y encarcelan a cinco en Veracruz*. Proceso. Recuperado de [Por acoso sexual, cesan a 19 maestros y encarcelan a cinco en Veracruz - Proceso](#)

## ANEXOS

Género \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Escolaridad \_\_\_\_\_

Materias que imparte: \_\_\_\_\_ Escuela \_\_\_\_\_

### GUIA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

#### Masculinidad hegemónica

1. ¿Para usted que significa ser hombre y que implica ser hombre en la sociedad?
2. ¿Qué es ser hombre en la docencia?
3. ¿Considera que ser hombre lo sitúa en una posición superior o de privilegios como docente en relación con las maestras y las y los estudiantes? SI NO ¿Por qué?
4. ¿Para usted que significa ser mujer y que implica ser mujer en la sociedad?
5. ¿Qué es ser mujer en el contexto escolar?

#### Violencia simbólica

6. ¿Considera que a través del proceso de enseñanza se inculcan valores, actitudes, significados, formas de pensar, creencias, normas, roles de género, que son considerados como legítimos? SI NO ¿Por qué?
7. ¿Considera que como producto de la enseñanza y de la inculcación de lo anteriormente mencionado las alumnas y los alumnos adquieren formas de pensar, actitudes, valores, creencias disposiciones a actuar bajo el bagaje cultural aprendido para posicionarse en un lugar social? SI NO ¿Por qué?

#### **Autoridad pedagógica**

8. ¿Considera que las y los docentes tienen una posición importante como depositarios de un conocimiento legítimo frente al estudiantado? SI NO ¿Por qué?

#### **Acción pedagógica**

9. ¿Cuáles son regularmente las técnicas didácticas que utiliza para impartir su materia en el salón de clases?
10. ¿Quiénes participan más en su clase mujeres u hombres? ¿Por qué?
11. ¿Qué tipo de comportamientos tienen las alumnas en el salón de clases? ¿Existe algún comportamiento específico para las alumnas por ser mujeres, en relación a las materias que imparte?
12. ¿Qué tipo de comportamientos tienen los alumnos en el salón de clases? ¿Existe algún comportamiento específico para los alumnos por ser hombres?
13. ¿Cree que las capacidades, habilidades y conocimientos que se requieren ser aprendidos en el salón de clases dependen de si las y los alumnos son mujeres, hombres, de otras orientaciones sexuales, de su clase social o de su origen étnico? Si NO ¿Por qué?

14. ¿Usted cree que las alumnas (mujeres) tengan cualidades específicas para algunas materias y para el aprendizaje de algunos conocimientos? SI NO ¿Qué materias y conocimientos? ¿Por qué?
15. ¿Usted cree que los alumnos (hombres) tengan cualidades específicas para algunas materias y para el aprendizaje de algunos conocimientos? SI NO ¿Qué materias y conocimientos? ¿Por qué?
16. ¿Qué tipo de carreras recomendaría estudiar a las mujeres?
17. ¿Qué tipo de carreras recomendaría estudiar a los hombres?

#### **Lenguaje sexista**

18. ¿En el salón de clases que palabras o términos utiliza para dirigirse al estudiantado? Mencione algunos ejemplos.
19. ¿Utiliza lenguaje adjetivado para dirigirse a las mujeres y a los hombres en el salón de clases? SI NO ¿Por qué?
20. ¿Considera que el utilizar un lenguaje genérico masculino en el salón de clases omite, excluye u oculta otro género como las mujeres o a otro tipo de orientaciones sexuales o que los incluye a todos? SI NO ¿Por qué?
21. ¿El currículo que emite la institución en donde imparte clases utiliza un lenguaje incluyente en sus contenidos? SI NO ¿Por qué?
22. ¿Considera que la expresión lingüística masculina emitida en el currículo o en el programa de la materia y en sus contenidos este generando o perpetuando algún tipo de violencia al omitir, excluir a las mujeres? SI NO ¿Por qué?

#### **Escuela como desigualdad de género**

23. ¿Cree que la escuela sea una institución escolar reproductora de las desigualdades de género (por género, clase, etnia)? Sí No ¿Por qué?
24. ¿Considera que la escuela transmite conocimientos en forma asimétrica, roles, estereotipos e identidades tradicionales de género para las alumnas y los alumnos a través del currículo y sus contenidos? SI NO ¿Por qué?

#### **Violencia de género**

25. ¿Qué es para usted la violencia de género?
26. ¿Qué es para usted la violencia docente?
27. ¿Qué es para usted el acoso sexual?
28. ¿Considera que los docentes por la posición que tienen como autoridad pedagógica utilizan su posición para presionar a las y los alumnos en su desempeño estudiantil y pueden utilizar como un mecanismo de violencia el acoso sexual? SI NO ¿Por qué?
29. ¿Quiénes considera que son más vulnerables de sufrir acoso sexual en los contextos escolares mujeres u hombres? ¿Por qué? (Si la respuesta es mujer preguntar)
30. ¿Considera que a las mujeres se les ha construido y observado culturalmente como objetos sexuales por su corporalidad? Sí No ¿Por qué?
31. ¿Ha conocido casos en donde docentes a nivel media superior han ejercido el acoso sexual a sus alumnas? SI NO (Si responde SI conteste la siguiente pregunta)
32. ¿Cuáles consideran que serían las causas por las cuales se ejerce el acoso sexual por parte de docentes a las alumnas en las escuelas?

33. ¿Ha sufrido algún tipo de violencia en su vida por parte de alguna institución como la escuela, la familia, en el trabajo, o por la pareja? SI NO ¿Qué tipo? ¿Por qué?